

I.- PRESENTACIÓN

El PADEM es un instrumento de planificación de la Educación comunal que debe ser elaborado por los Departamentos de Educación, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4º, 5º y 6º.

El diseño del PADEM 2022, se da en un contexto especial de pandemia, donde se han multiplicado los esfuerzos para atender a los estudiantes vía remota o presencial, cuando la situación sanitaria así lo permitió. El PADEM como instrumento de planificación anual considera los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo de todos los establecimientos educacionales de la comuna. Esta planificación permite a la comunidad educativa contar con un dispositivo de apoyo para comprender y cumplir con la normativa educacional vigente en el ámbito de gestión, a fin de asegurar una educación de calidad en todos los niveles de nuestro sistema educativo comunal.

En el caso de nuestra comuna, esta herramienta nos permite ordenar los procesos de planificación de la enseñanza, integrando siempre la gestión administrativa-financiera, con la gestión técnico-pedagógica, a fin de mejorar permanentemente todos los procesos educativos.

En la realización de este trabajo contamos con el compromiso y la participación de los distintos actores que componen nuestro sistema educacional, quienes han aportado a través de sus ideas y experiencias a planificar un trabajo sistemático que nos permita construir un modelo educativo basado en la calidad y equidad.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, se ha elaborado en un contexto muy especial, producto de la pandemia mundial que nos agobia actualmente.

Nuestra comuna, también ha sufrido los efectos de esta emergencia, que ha remecido los cimientos de nuestra sociedad, marcando un hito en el devenir nacional y local. El ámbito Educativo de nuestra comuna, se ha visto muy alterado en todos sus niveles, afectando seriamente la labor pedagógica y el trabajo con estudiantes, que debieron adaptarse a condiciones y circunstancias complejas para el proceso de Enseñanza y Aprendizaje. El proceso Educativo tuvo que adaptarse a una nueva modalidad de enseñanza, desde un formato de enseñanza presencial, hacía uno remoto. Este complicado periodo, no ha estado exento de dificultades, especialmente por la casi inexistente experiencia previa de sus intervinientes. Estas nuevas condiciones, obligaron a posicionar en el horizonte educativo comunal, una modalidad nueva en los procesos educativos.

La suspensión de clases presenciales fue una medida adoptada para cautelar y proteger la salud y seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa, porque Chanco no estuvo exento de sufrir el embate violento del Covid-19. Se tomaron muchas medidas y acciones dirigidas a disminuir los graves efectos de la pandemia, para poder adaptarse a los nuevos tiempos.

A pesar de poner en práctica este cambio profundo de Enseñanza y aprendizaje ahora modalidad “Online” o clases híbridas, nos hemos preparado para que paulatinamente también vuelvan las clases presenciales y lograr ofrecer e impartir en la comuna, una educación de calidad, equitativa y participativa, valorando el proceso educativo en sus múltiples factores.

Debido a que el aprendizaje de los alumnos (as) es multifactorial y complejo, demanda que nos preocupemos en sentido holístico de las variables que influyen en el logro de éste, teniendo siempre presente la diversidad geográfica donde se encuentran insertas nuestras unidades educativas.

Para el período educativo 2021-2022 nos preocuparemos de manera especial de un factor que durante los últimos años hemos ido trabajando y optimizando, esto hace referencia al mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Educativas y las condiciones ambientales que ofrecemos al alumnado en el aula, porque sabemos que el ambiente enseña por sí mismo. Uno de los objetivos importantes para esta administración, es mejorar las condiciones ambientales en ámbitos

variados tales como: Físico, emocional, metodológico y motivacional, sin duda que son desafíos permanentes que en el PADEM 2022 tendremos la posibilidad de trabajar con prioridad, para contar en nuestros Establecimientos Educativos con ambientes educativos que promuevan el aprendizaje, por ende, el desarrollo integral de los niños y niñas que se educan en la comuna.

El camino que se inicia no tiene atajos, hay que recorrerlo de principio a fin, sin importar los problemas propios de una larga ruta, sin decaer y con la seguridad que el punto de destino, ofrecerá mejores oportunidades a todo nuestro alumnado de cada una de las Unidades Educativas de la Comuna.

SELLOS PADEM

Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo y nuestros estudiantes.

Chanco a través de su Departamento de Educación Municipal asume la tarea de formar integralmente a nuestros estudiantes.

Para atender el propósito descrito el DAEM propicia los siguientes sellos educativos:

- A) Educación con calidad y equidad.
- B) Desarrollo de la autonomía, creatividad y participación.
- C) Superación académica continua a partir de una Educación inclusiva.
- D) Educación para el desarrollo y fortalecimiento de la conciencia ambiental.
- E) Innovación pedagógica a través del fomento del uso de las TIC (Tecnología de la información y comunicación) para el aprendizaje significativo.
- F) Cultura de autocuidado y prevención de riesgos.

POLÍTICAS EDUCACIONALES

Una política educativa se entiende como un instrumento de gestión que establece orientaciones y da cuenta de los sellos de la Educación comunal.

- Ofrecer servicio educacional de calidad.
- Fortalecer las competencias directivas, docentes y de asistentes de la educación para conducir de manera efectiva la gestión escolar.
- Formación académica con énfasis en el desarrollo de habilidades.
- Lograr una efectiva integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Potenciar las buenas prácticas pedagógicas a través de la implementación de los Planes de Desarrollo Profesional Docente en cada uno de los establecimientos.
- Incorporar en el proceso formativo el concepto de sustentabilidad para potenciar el cuidado del medio ambiente.
- Mantener y mejorar adecuadamente los centros educacionales para el correcto desarrollo del proceso educativo en espacios que sean seguros y acogedores.
- Modernización del equipamiento existente e incorporación de nuevos recursos tecnológicos para un adecuado desarrollo de clases el próximo año lectivo.
- Incentivos para alumnos y/o Docentes que obtengan altos resultados académicos y otros parámetros pre-establecidos.
- Ayudantes de aula en los distintos niveles de Educación Básica.
- Guías de apoyo pedagógico en segundo ciclo de enseñanza básica.
- Capacitaciones en el área de Convivencia Escolar.
- Implementación efectiva de los Planes de Gestión Institucional, especialmente el Plan de Seguridad Integral, por la coyuntura de la pandemia Covid-19.

II.- DEFINICIONES LEGALES

QUÉ ES EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM. DE ACUERDO A LA LEY N° 19.410

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de su comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal.

Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. Favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, estudiantes, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

De acuerdo a la ley N° 19.410 el PADEM tiene las siguientes características:

CONTENIDOS:

(Corresponden a una interpretación de los artículos 4° y 5° de la Ley 19.410)

- a) Diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- b) Evaluación de la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- c) Metas que el DAEM o la Corporación Municipal y cada establecimiento pretenden alcanzar.
- d) Dotación docente y de asistentes de la educación, fundadas en razones técnico pedagógicas.
- e) Programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Otra de las características del PADEM, es que debe considerar el proyecto educativo de cada establecimiento, enmarcarse en los objetivos comunales de educación y adecuarse a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

FUENTE: GUÍA METODOLÓGICA - Ministerio de Educación -División de Planificación y Presupuesto - Departamento de Estudios y Desarrollo

III.- DIAGNÓSTICO

ANTECEDENTES DE LA COMUNA:

RESEÑA HISTÓRICA ANTECEDENTES DE LA COMUNA

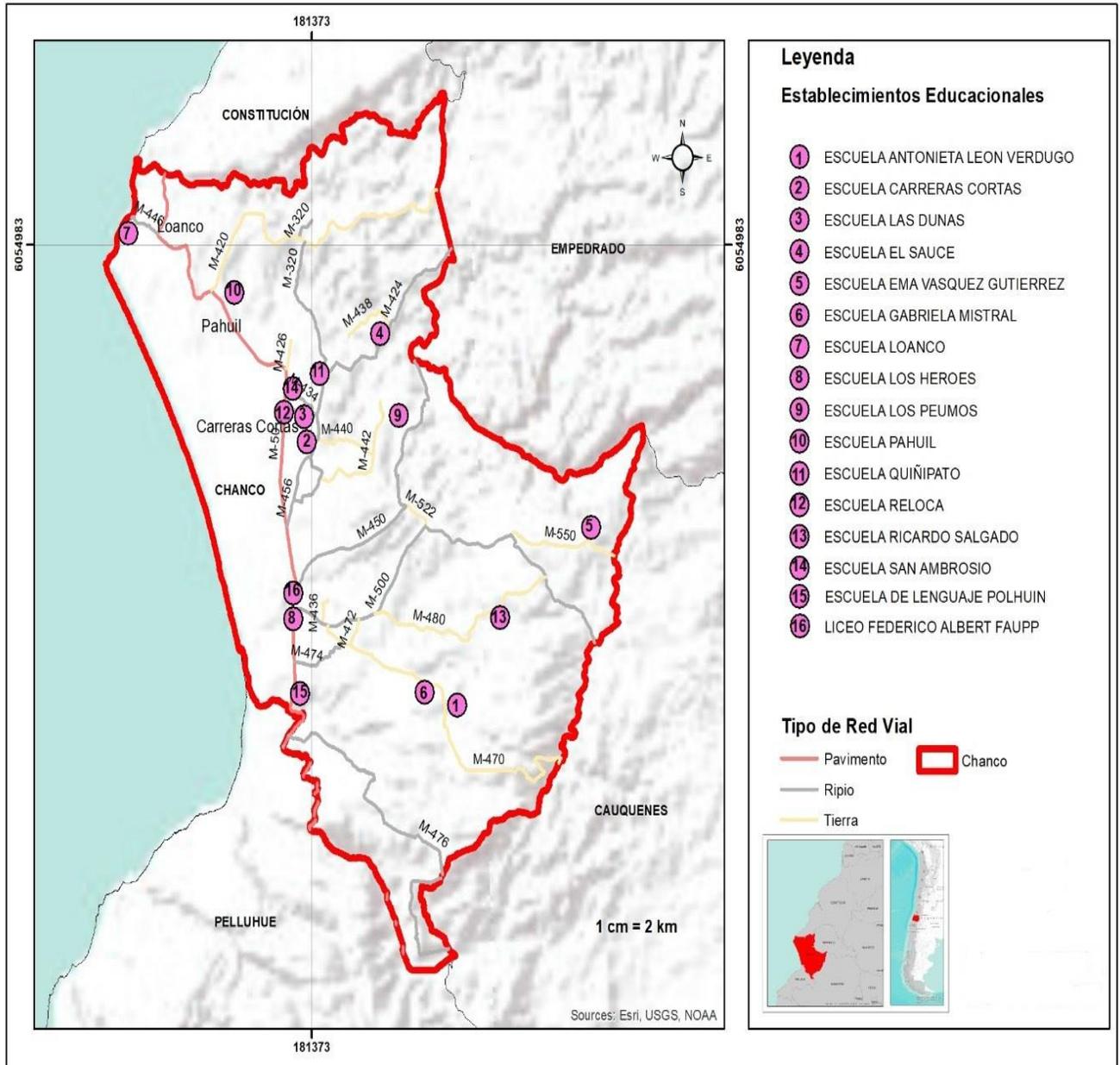
La palabra Chanco proviene de la lengua nativa y significa brazo de un río o charco de agua. Durante la conquista y el periodo colonial de Chile, la comuna fue una zona de campañas de verano y primavera para preparar a los soldados que disputarían batallas al sur del Biobío y el año 1849 se fundó el pueblo de Chanco en el emplazamiento que conocemos hoy, en un antiguo asentamiento indígena. Los primeros antecedentes de la comuna datan de 1669, caracterizándose por ser una zona productiva pujante por sus cultivos de cereales, producción de charqui, cueros curtidos, madera y quesos. Desde 1780 este panorama cambio, debido al avance de las dunas producido por el viento. La situación significó la toma de medidas por parte del gobierno central quien contrato al botánico alemán Federico Albert Faupp para llevar a cabo un trabajo de control de dunas, el cual tuvo sus resultados hacia el año 1900 a través de la forestación, deteniendo el avance de las arenas, actualmente aquella área configura la reserva nacional que lleva su mismo nombre y es administrada por CONAF.

Actualmente, el territorio comunal de Chanco posee una superficie de 530 Kms², que representa el 1,7% de la superficie regional y el 17,5% de la provincia de la cual forma parte, Cauquenes, siendo la segunda comuna de mayor tamaño de la provincia.

GEOGRAFÍA

Chanco, se encuentra en la Región del Maule y se localiza en la zona costera sur del territorio regional, se encuentra a una distancia de 43,3 kilómetros de la ciudad de Cauquenes, capital provincial y a 146 kilómetros de Talca, capital regional. Ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 35°54'04" a los 35°88'02" de latitud sur y, longitudinalmente, desde los 72°6'0" a los 72°32'00" de longitud oeste, aproximadamente. Administrativamente, forma parte junto a otras 2 comunas de la Provincia de Cauquenes, una de las cuatro provincias de la Región del Maule. Chanco limita al norte con las comunas de Constitución y Empedrado, al este con la comuna de Cauquenes y al sur con Pelluhue. Por otro lado, sus límites naturales son al norte el río Loanco y Pinotalca, al sur el río Rahue y la carretera M-50, al este la Cordillera de la Costa y al oeste con el Océano Pacífico.

MAPA UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



DEMOGRAFÍA

La comuna de Chanco abarca una superficie de 530 kms² y presenta una densidad de 16,9 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual da cuenta del carácter rural que tiene la comuna donde la población se encuentra dispersa en el territorio.

De acuerdo a los resultados del Censo 2017, la comuna cuenta con una población total de 8.928 habitantes, de los cuales 4.450 corresponden a hombres y 4.478 son mujeres. Dentro de la provincia, Chanco es la segunda comuna con mayor población después de la capital Cauquenes con 40.441 habitantes, sin embargo, la diferencia con la capital da cuenta que es una comuna pequeña en términos poblacionales, representando el 15,7% de la población de la provincia y el 0,9% de la población regional, también existen en total 3.704 viviendas.

PROVINCIA	COMUNA	CENSO 2012	CENSO 2017	VARIACION 2012-2017
CAUQUENES	CAUQUENES	40.094	40.441	0,85
	CHANCO	8.996	8.928	- 0,76
	PELLUHUE	6.639	7.571	12,31

ADMINISTRACIÓN POLÍTICA

Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

La Ilustre Municipalidad de Chanco está conformada por su alcalde, **Señor Marcelo Osvaldo Waddington Guajardo**, del partido Radical y seis concejales, a saber:

- Cristián Alejandro Morales Opazo (IND)
- Jonatan Esteban Figueroa Meza (IND)
- Víctor Manuel Vásquez Pérez (IND)
- Luis Alberto Uribe Madariaga. (PR)
- Cecilia del Carmen Henríquez Moraga (IND)
- María Viviam Pérez Guajardo (IND PRI)

• **CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

RBD	ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	NIVELES	N° CURSOS	JEC
3618-8	Liceo Federico Albert Faupp	Humanista Científico Técnico Profesional	HC 1°/4° Téc. Forestal 3°/4° Téc. Turismo 3°/4°	9 2 2	SÍ
3619-6	Escuela Los héroes	Ed. Parvularia y básica Curso Especial	Pre kínder a 8° básico	13	SÍ
3621-8	Escuela San Ambrosio	Ed. Parvularia y básica	Pre kínder a 8° básico	14	SÍ
3622-6	Escuela Pahuil	Ed. Parvularia y básica	Pre kínder a 8° básico	9	SÍ
3623-4	Escuela Carreras Cortas	Ed. Parvularia y básica	Pre kínder a 8° básico	6	SÍ
3624-2	Escuela Los Peumos	Ed. básica	1° a 6° básico	2	SÍ
3625-0	Escuela Gabriela Mistral	Ed. básica	1° a 6° básico	2	SÍ
3626-9	Escuela Reloca	Ed. básica	1° a 6° básico	1	SÍ
3629-3	Escuela El sauce	Ed. básica	1° a 6° básico	1	SÍ
3630-7	Escuela Ricardo Salgado	Ed. básica	1° a 6° básico	1	SÍ
3631-5	Escuela Ema Vásquez Gutiérrez	Ed. básica	1° a 6° básico	1	SÍ
3632-3	Escuela Antonieta León Verdugo	Ed. básica	1° a 6° básico	1	SÍ
3633-1	Escuela Quiñipato	Ed. básica	1° a 6° básico	1	SÍ
3636-3	Escuela Loanco	Ed. básica	Pre kínder a 6° básico	2	SÍ
16454-2	Escuela Las Dunas	Ed. básica adultos	Básico 2 (5 y 6°) Básico 3 (7 y 8°)	1	NO
20342-4	Escuela de Lenguaje Polhuin	Ed. Especial (Trastornos Específicos del Lenguaje)	Medio mayor y Nivel de transición 1	2	NO

- **ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE) 2021**

Se construye sobre la base de una encuesta realizada por JUNAEB todos los años a apoderados de los establecimientos que reciben subvención escolar. Esta encuesta se aplica en los cursos pre-kínder, kínder, 1° básico, quinto básico y 1° medio. Esta encuesta permite la priorización y gestión de los distintos programas de JUNAEB, ya que permite establecer prioridades de acuerdo al índice de vulnerabilidad cada establecimiento y comuna.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) desarrolla un sistema de focalización de alumnos en los establecimientos educacionales, para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) entre los estudiantes más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica, lo que se mide a través del IVE.

IVE

EDUCACIÓN BÁSICA	IVE 2020	IVE 2021
ESCUELA LOS HÉROES	93%	90%
ESCUELA SAN AMBROSIO	94%	93%
ESCUELA PAHUIL	96%	94%
ESCUELA CARRERAS CORTAS	92%	94%
ESCUELA LOS PEUMOS	100%	100%
GABRIELA MISTRAL	91%	96%
ESCUELA RELOCA	94%	92%
ESCUELA EL SAUCE	100%	100%
RICARDO SALGADO	100%	100%
ESCUELA EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	92%	96%
ESCUELA ANTONIETA LEÓN VERDUGO	100%	100%
ESCUELA QUIÑIPATO	100%	100%
ESCUELA LOANCO	90%	92%

EDUCACIÓN MEDIA	IVE 2020	IVE 2021
LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	96%	95%

IVE COMUNAL	IVE 2020	IVE 2021
	95%	93%

Fuente: Junaeb

TASAS DE EFICIENCIA INTERNA:

Estos resultados están constituidos por las tasas de retiro, reprobación y promoción, conformando referentes para evaluar los logros institucionales, que permiten dar cuenta de las trayectorias escolares de los/as estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales instaladas, mejoradas, consolidadas y/o articuladas en el establecimiento educacional.

- **EDUCACIÓN BÁSICA:**

	ESCUELAS AÑO 2020 (1° a 8°BÁSICO)	MATRÍCULA FINAL	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
1	LOS HÉROES	265	261	0	4
2	SAN AMBROSIO	281	265	9	7
3	PAHUIL	127	126	0	1
4	CARRERAS CORTAS	48	47	0	1
5	LOS PEUMOS	13	13	0	0
6	GABRIELA MISTRAL	25	25	0	0
7	RELOCA	13	13	0	0
8	EL SAUCE	2	2	0	0
9	RICARDO SALGADO	25	25	0	0
10	EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	25	25	0	0
11	ANTONIETA LEÓN VERDUGO	8	8	0	0
12	QUIÑIPATO	8	8	0	0
13	LOANCO	13	13	0	0
	TOTAL	853	831	9	13

- **EDUCACIÓN MEDIA**

LICEO 2020	MATRÍCULA FINAL	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
CIENTÍFICO HUMANISTA	200	191	1	8
TURISMO	25	24	0	1
FORESTAL	13	12	0	1
TOTAL	238	227	1	10

- PORCENTAJE DE ALUMNOS PRIORITARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2021.**

ESTABLECIMIENTOS	2021
LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	73,36%
ESCUELA LOS HÉROES	69,47%
ESCUELA SAN AMBROSIO	79,08%
ESCUELA PAHUIL	77,36%
ESCUELA CARRERAS CORTAS	81,51%
ESCUELA LOS PEUMOS	100%
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	84%
ESCUELA RELOCA	92,31%
ESCUELA EL SAUCE	50%
ESCUELA RICARDO SALGADO	100%
ESCUELA EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	88%
ESCUELA ANTONIETA LEÓN VERDUGO	100%
ESCUELA QUIÑIPATO	62,50%
ESCUELA LOANCO	91,56%
ESCUELA LAS DUNAS	60%
ESCUELA DE LENGUAJE POLHUIN	55,56%
PROMEDIO COMUNAL	79,04

Fuente: Carrera Docente mes de agosto

- INTERNADOS 2021:**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD NORMATIVA	CUPOS AUTORIZADOS	INTERNOS		
			H	M	T
LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	-	-	-	-	-
ESCUELA LOS HÉROES	Resolución exenta n°0259	2	0	2	2

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE

El Ministerio de Educación establece un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en los estudiantes.

Según los resultados obtenidos en esta evaluación se clasifican a los docentes en los siguientes niveles de desempeño.

DESTACADO: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado, suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

COMPETENTE: Indica un desempeño profesional adecuado, cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

BÁSICO: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

INSATISFACTORIO: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

N° TOTAL Y % DE PROFESORES EN LAS CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN DOCENTE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS										
CATEGORÍA	2016		2017		2018		2019		2020	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
DESTACADO	4	22,22	6	26,08	4	17,39	2	7,69	3	50
COMPETENTE	14	77,77	14	60,86	17	73,91	19	73,07	3	50
BÁSICO	0	0	2	8,69	2	8,70	4	15,40	0	0
INSATISFACTORIO	0	0	1	4,34	0	0	1	3,84	0	0
TOTAL EVALUADOS	18	100	23	100	23	100	26	100	6	100

RESULTADOS ENCASILLAMIENTO CARRERA DOCENTE

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo.

Su implementación, que se lleva a cabo desde el año 2016 contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, y la instauración de nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua.

CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

Los docentes de establecimientos municipales, ingresaron al Sistema de Desarrollo Profesional Docente en julio de 2017.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos, demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos.

TRAMOS OBLIGATORIOS DE LA CARRERA

-TRAMO INICIAL: Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

- TRAMO TEMPRANO: Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

-TRAMO AVANZADO: El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar.

TRAMOS VOLUNTARIOS DE LA CARRERA

Para todos los docentes que una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado deseen continuar progresando en la carrera.

-EXPERTO I: Tramo voluntario que da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

-EXPERTO II: Tramo voluntario y más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

TRAMO TRANSITORIO DE ACCESO

- TRAMO DE ACCESO AL SISTEMA: Para profesores con trayectoria, pero que aún no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc. Una vez que la o el docente participe de su primer proceso de reconocimiento, podrá ubicarse en cualquiera de los tramos del sistema, de acuerdo a sus resultados y años de experiencia.

A continuación se presenta el número de docentes encasillados en cada uno de los distintos tramos de la Carrera Docente.

TRAMOS 2021	N° DE DOCENTES
ACCESO	7
INICIAL	42
TEMPRANO	43
AVANZADO	30
EXPERTO I	8
Experto II	0
Total	130

SIMCE

Sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para medir los resultados de aprendizaje de los establecimientos, considerando el logro de los contenidos y habilidades del currículum nacional vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje.

Según el plan de evaluaciones, el año 2019 correspondía evaluar cuarto básico, octavo básico y segundo medio de forma censal, pero debido a los incidentes de octubre 2019, la seguridad de los estudiantes y docentes en los establecimientos se vio comprometida por alteraciones en algunos establecimientos educacionales y esto afectó gravemente la asistencia y los aprendizajes.

La evaluación de octavo básico se desarrolló normalmente. Sin embargo, la aplicación de cuarto básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos, por ende la Agencia de Calidad de la Educación debió recalendarizar y decidió que el SIMCE se realizaría sólo fines de diagnóstico y de investigación en dicho nivel, no teniendo consecuencias para los Establecimientos. En cuanto a los segundos medios la evaluación no pudo efectuarse debido a la situación que acontecía en el país.

En el año 2020 y 2021, debido al coronavirus fueron nuevamente suspendidas las evaluaciones del SIMCE.

- **CUARTO BÁSICO**

ASIGNATURA O ÁREA DE APRENDIZAJE	LECTURA		DIF.	MATEMÁTICA		DIF.
	2018	2019		2018	2019	
ESC./AÑO						
ESCUELA PAHUIL	271	261	-10	265	246	-19
ESCUELA LOS HÉROES	272	272	0	243	248	5
ESCUELA CARRERAS CORTAS	214	279	65	260	236	-34
ESCUELA LOS PEUMOS	285	252	-33	240	236	-4
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	229	251	22	231	225	-6
ESCUELA RELOCA	362	246	-116	343	234	-109
ESCUELA EL SAUCE	-	-	-	-	-	-
ESCUELA R. SALGADO	302	313	11	253	246	-7
ESCUELA EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	263	234	29	260	228	-32
ESCUELA ANTONIETA LEÓN V.	292	-	-	223	-	-
ESCUELA QUIÑIPATO	-	-	-	-	-	-

ESCUELA LOANCO	-	-	-	-	-	-
ESCUELA SAN AMBROSIO	271	269	-2	263	281	18
PUNTAJE PROMEDIO	276	264	-12	258	242	-16

Nota: - Sin Matrícula en el nivel o solo un alumno.

- OCTAVO BÁSICO**

ASIGNATURA ÁREA APRENDIZAJE	O DE	LECTURA		DIF.	MATEMÁTICA		DIF.	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES		DIF.
		2017	2019		2017	2019		2014	2019	
ESC./AÑO		2017	2019		2017	2019		2014	2019	
ESCUELA PAHUIL		234	211	-23	243	231	-12	251	235	-16
ESCUELA LOS HÉROES		218	223	5	219	226	7	220	229	9
ESCUELA CARRERAS CORTAS		211	231	20	229	235	6	245	233	-12
ESCUELA SAN AMBROSIO		229	239	10	235	254	19	234	240	6
PUNTAJE PROMEDIO		223	226	3	231,5	236,5	5	237,5	234,2	-3,3

PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU)

Es una nueva prueba que busca garantizar una transición prudente hacia las pruebas que se implementarán a partir del proceso de admisión 2023. Esta prueba considera una menor cantidad de contenidos y mide competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación superior.

RESULTADOS PTU LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP AÑO PROCESO ADMISIÓN 2021

FRECUENCIAS Y PORCENTAJES

A) HUMANISTA CIENTÍFICO

PTU OBLIGATORIA DE COMPRENSIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	2	7,69%
250-299	3	11,54%
300-349	6	23,08%
350-399	6	23,08%
400-449	3	11,54%
450-499	2	7,69%
500-549	4	15,38%
550-599	0	0%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
TOTAL	26	100%
PROMEDIO	375,7	

PTU OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	0	0%
250-299	1	3,85%
300-349	3	11,54%
350-399	4	15,38%
400-449	6	23,08%
450-499	6	23,08%
500-549	4	15,38%
550-599	2	7,69%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
TOTAL	26	100%
PROMEDIO	433,1	

PTU ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	0	0%
250-299	1	7,14
300-349	3	21,43
350-399	2	14,29
400-449	3	21,43
450-499	4	28,57
500-549	1	7,14
550-599	0	0%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
TOTAL	14	100%
PROMEDIO	403,4	

PTU ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	1	5%
250-299	3	15%
300-349	0	0%
350-399	4	20%
400-449	3	15%
450-499	4	20%
500-549	5	25%
550-599	0	0%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
TOTAL	20	100%
PROMEDIO	421,7	

Fuente: DEMRE

- **MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS AL MES DE AGOSTO 2021, DIFERENCIA AÑO 2020-2021.**

	ESTABLECIMIENTOS	MAT. 2020	MAT. 2021	DIFERENCIA
1	LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	228	255	27
	➤ CIENTÍFICO HUMANISTA	192	221	
	➤ TÉCNICO PROFESIONAL	36	34	
2	ESCUELA LOS HEROES	307	340	33
3	ESCUELA SAN AMBROSIO	338	342	4
4	ESCUELA PAHUIL	155	159	4
5	ESCUELA CARRERAS CORTAS	61	60	-1
6	ESCUELA LOS PEUMOS	13	15	2
7	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	25	24	-1
8	ESCUELA RELOCA	13	13	0
9	ESCUELA EL SAUCE	2	2	0
10	RICARDO SALGADO	25	24	-1
11	ESCUELA EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	25	21	-4
12	ESCUELA ANTONIETA LEÓN VERDUGO	8	4	-4
13	ESCUELA QUIÑIPATO	8	10	2
14	ESCUELA LOANCO	24	23	-1
15	ESCUELA LAS DUNAS	4	4	0
16	ESCUELA DE LENGUAJE POLHUIN	21	14	-7
	TOTAL	1257	1310	53

IV.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISIÓN Y MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHANCO

VISIÓN:

CONTRIBUIR A LA IDENTIDAD, DESARROLLO Y MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA, Y ACCESO A LA FELICIDAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE CHANCO MEDIANTE UNA EDUCACIÓN MODERNA, PERTINENTE, INCLUSIVA Y CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, SOBRE LA BASE DE VALORES OCCIDENTALES, TRADICIONES NACIONALES Y CHANQUINAS.

MISIÓN:

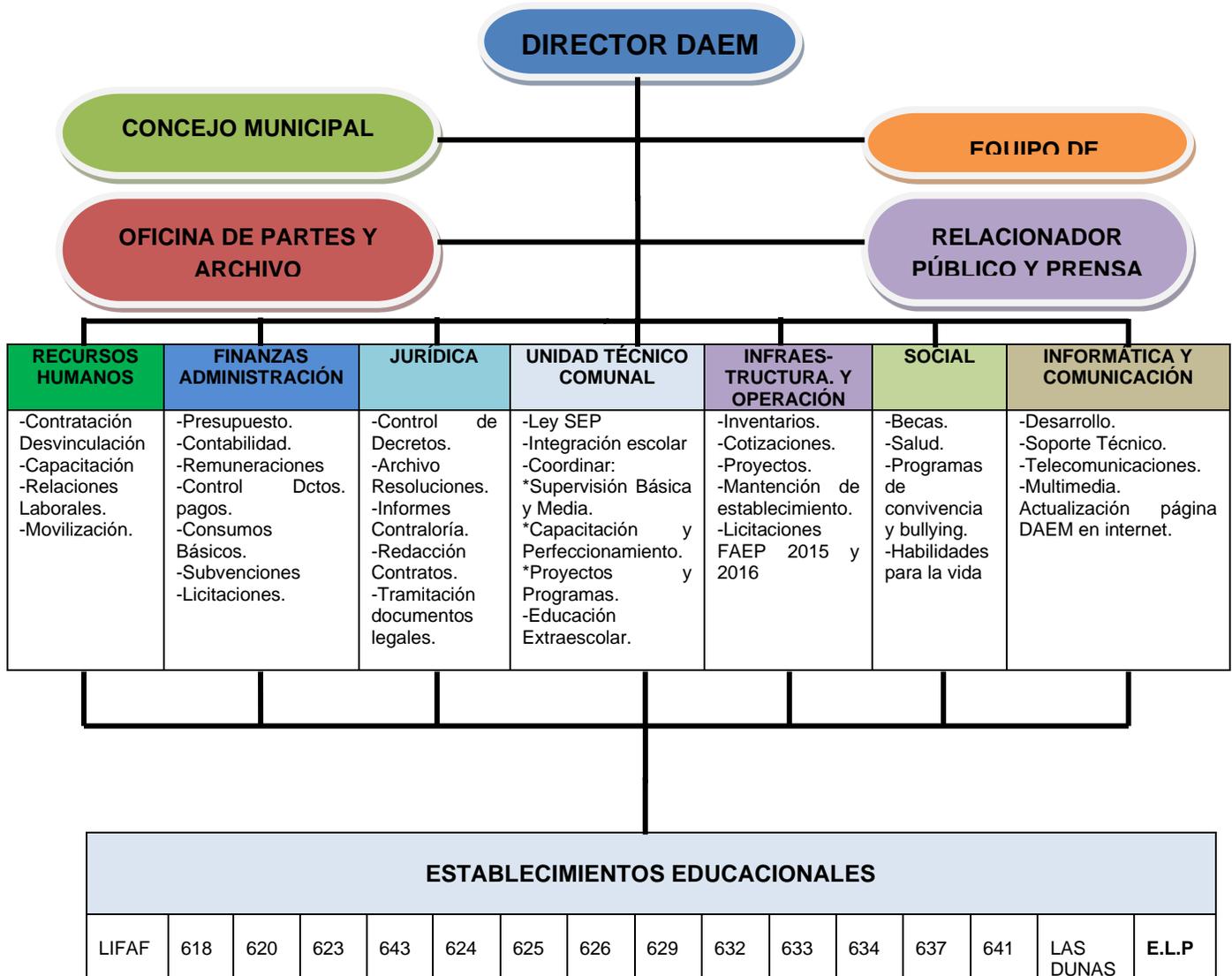
**ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EQUIDAD LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA.
PARA DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, CON EL COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA TAREA DE EDUCAR.**

"La educación no es la respuesta a la pregunta, la educación es el medio para encontrar la respuesta a todas las preguntas".(William Allin)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Apoyar a los establecimientos educacionales de la comuna en el desarrollo de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y otros instrumentos que son parte de la gestión institucional.
- Proveer de medios materiales y recursos humanos, pedagógicos, tecnológicos entre otros, a todos los establecimientos educacionales de la comuna, para cautelar el buen y correcto funcionamiento según normativa vigente.
- Mejorar los resultados académicos y otros indicadores de desempeño de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Ofrecer igualdad de oportunidades formativas en todos los estudiantes de la comuna, a través de experiencias de aprendizajes significativas y de calidad.
- Capacitar al personal docente y no docente, para que desarrollen nuevas competencias útiles para fortalecer la gestión institucional.
- Instaurar prácticas pedagógicas innovadoras relacionadas con el uso de software, plataformas educativas y herramientas tecnológicas.
- Generar instancias de reflexión y trabajo colaborativo entre todos los directores y equipos técnicos pedagógicos de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Crear espacios de participación y recreación con todos los establecimientos educativos de la comuna a través de la programación de actividades extraescolares, las que permitirán fortalecer los sellos del PADEM 2022.
- Potenciar acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo de las Unidades Educativas, tendientes a la preservación y cuidado del medio ambiente, para fomentar una cultura de respeto y valoración del medio natural en que estamos insertos.
- Impulsar estrategias en los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos, tendientes a valorar nuestra identidad y patrimonio cultural a través del fortalecimiento de expresiones artísticas y culturales.
- Incrementar la matrícula y asistencia escolar a través de la difusión y promoción de todos los establecimientos educacionales de la comuna.

• ORGANIGRAMA DAEM



NOTA: LIFAF= Liceo Federico Albert Faupp; 618= Pahuil; 620=Los Héroes; 623= Carrera Cortas; 624=Los Peumos; 625= Gabriela Mistral; 626= Reloca; 629= El Sauce; 632= Ricardo Salgado; 633= Ema Vásquez G.; 634= Antonieta León; 637= Quiñipato; 641= Loanco; 643= San Ambrosio; E.L.P.= Esc. Lenguaje Polhuin.

1.- PRINCIPIOS

En nuestras Políticas Educativas Comunes, los principios dan sentido y orientan nuestro actuar como institución, fundamentos que guiarán nuestra gestión técnico-pedagógica, siendo ellos:

1. El estudiante como centro del aprendizaje a través de modelos y estrategias educativas innovadoras e inclusivas.
2. Cultura de altas expectativas en las comunidades educativas.
3. Comunidades educativas orientadas al aprendizaje para todos y formación integral de los estudiantes.
4. Trabajo colaborativo y en redes de mejoramiento.
5. En la labor de educar, la Familia y escuela, son aliados estratégicos.
6. Buen clima de Convivencia Escolar.
7. Potenciamos nuestra identidad teniendo presente nuestras tradiciones.
8. Formación ciudadana y valores democráticos
9. Educación respetuosa con el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

2.- POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- **Gestión Pedagógica**

- Fortalecer la Gestión Pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y asegurar la cobertura curricular.

- Potenciar las prácticas pedagógicas a través de un acompañamiento y retroalimentación permanente a los docentes.

- Implementar acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales pertenecientes al Programa de Integración Escolar (PIE) de nuestra comuna participen y progresen en el currículum nacional, avanzando hacia una educación inclusiva y que evite la deserción escolar.

- **LIDERAZGO**

- Planificación Institucional coordinada con los directivos, asegurando el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos.
- Apoyar la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales, con el propósito de mejorar la articulación en la gestión educativa comunal y lograr mejores resultados institucionales.
- Promover una gestión ágil, participativa acorde a la norma vigente con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas definidas por los establecimientos educacionales, fortaleciendo la calidad de la Educación.

- **CONVIVENCIA ESCOLAR**

- Implementar acciones que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, respetuosa, solidaria, y pacífica, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.
- Fomentar la implementación de acciones formativas, principalmente en la asignatura de orientación y con la cooperación de los encargados de Convivencia Escolar y duplas psicosociales, para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflictos en nuestros estudiantes y comunidades educativas en general.
- Promover el sentido de pertenencia, identificando aspectos distintivos de cada Establecimiento, relevando fechas importantes y propiciando actividades que fomenten el encuentro entre los distintos miembros de las comunidades educativas.

- **RECURSOS**

- Planificar Presupuesto anual para garantizar una correcta distribución, utilización y administración de los recursos.
- Efectuar procedimientos de adquisición de recursos materiales e incorporación de recurso humano, según las necesidades de cada Establecimiento.
- Dotar a los establecimientos con personal idóneo, comprometido y que se desempeñe eficientemente y respondiendo a las necesidades del establecimiento y la normativa vigente.

3.- POLÍTICAS EDUCACIONALES DAEM CHANCO, EN EL CONTEXTO OPERACIONAL

Objetivo Específico	Fortalecer la gestión institucional, apoyando el trabajo en equipo, potenciando la labor administrativa y pedagógica de todos los establecimientos educacionales.
Acciones e ideas fuerzas	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear y potenciar la Educación modalidad Online Híbrida en todas las Unidades Educativas. - Instalación de aulas Híbridas en todos los Establecimientos para clases presenciales y a distancia. - Compra de material tecnológico para impartir Educación Presencial y a Distancia. - Capacitación permanente al personal Docente y Asistentes de la Educación. - Elaboración y postulación de proyectos a distintos fondos, que permitan el mejoramiento de la infraestructura educacional de la comuna. - Apoyo permanente a las Unidades Educativas en el área Psicológica, Social, Tecnológica y Pedagógica, por profesionales a fin. - Destinación del personal Docente, Administrativo y Asistente de la Educación dentro de la comuna, de acuerdo a las necesidades del servicio. - Participación activa de alumnos en campeonatos locales, provinciales, nacionales en diferentes disciplinas deportivas, artísticas y culturales. - Mejoramiento de la conectividad (Internet) en las Unidades Educativas. - Inversión de recursos solicitados por los Establecimientos Educacionales con fondo de los Planes de Mejoras/SEP. - Optimización del Servicio de Transporte Escolar para mejoramiento de asistencia al aula del alumnado.

	<ul style="list-style-type: none">- Visitas permanentes a los Establecimientos Educativos, para atender situaciones emergentes, según necesidad.- Implementación y mejoramiento de las bibliotecas de aula, según el plan lector de cada Unidad Educativa.- Integración Social y Educativa de alumnos y alumnas que tienen N.E.E con el apoyo del Equipo PIE para la oportuna evaluación y atención.- Unidades Educativas abiertas y al servicio de la comunidad.- Establecimiento y actualización de protocolos de seguridad contra violencia, acoso y abuso escolar.- Promoción de una Educación centrada en protección y conservación del Medio Ambiente.- Participación en congresos, cursos dirigidos a Directivos y Docentes del DAEM y de Establecimientos Educativos.- Trasladar y/o cambiar Profesores Encargados de acuerdo a las necesidades del servicio.- Por necesidades del servicio, incorporar al DAEM Docentes y/o Asistentes de la Educación, de las Unidades Educativas, con la finalidad de desempeñar funciones específicas.
--	--

4.- GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL MUNICIPAL PERIODO 2021/2022

Objetivo Especifico	Consolidar la calidad de la Educación a través del mejoramiento de la capacidad la gestión pedagógica, instalando procesos de seguimiento y apoyo de procesos de planificación, gestión pedagógica y monitoreo de aprendizaje.
Actividades e ideas fuerzas:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones, perfeccionamientos, desarrollo de competencias para el fortalecimiento del cuerpo docente. • Destinar a lo menos un 50% de las horas no lectivas a las planificaciones, preparación de la enseñanza y al trabajo colaborativo. • Revisión y retroalimentación de las planificaciones curriculares. • Instauración de programas de nivelación de aprendizajes. • Plan de Observación y acompañamiento al aula para la mejora del proceso Enseñanza- Aprendizaje. • Programa de Integración Escolar (PIE) fomentar la Integración social de educandos con necesidades Educativas especiales, con el apoyo del Equipo PIE del DAEM, para la oportuna evaluación y la atención. • Implementación de Programa Extra escolar para el desarrollo integral de los alumnos. • Implementación de talleres de ajedrez, para el desarrollo del razonamiento lógico. • Implementar bibliotecas de aula según el plan lector de cada establecimiento. • Inversión de recursos SEP para el mejoramiento educativo de los distintos establecimientos (Implementación didáctica, deportiva, útiles escolares, actividades culturales, etc. • Instaurar en las comunidades educativas estrategias de educación ambiental, para luego postular a la Certificación Ambiental.

5.- PREMISAS DE LA PEDAGOGÍA DEL SIGLO XXI REFLEJADAS EN EL TRABAJO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA DE CHANCO

- Una pedagogía con competencias para atender al desarrollo Socioemocional del alumnado, con el objetivo de formar personas íntegras, con habilidades para vivir en sociedad.
- Una pedagogía que promueva el desarrollo del pensamiento autónomo, que invite a las y los estudiantes a reflexionar sobre su propio aprendizaje (metacognición) y a ser protagonistas de él.
- Una pedagogía en permanente actualización y desarrollo, que se adapte a los nuevos desafíos, a través del aprendizaje continuo; con capacidad de innovar y aprender de la propia práctica para transformar la realidad.
- Una pedagogía en constante relación con su entorno, que potencia la experiencia de enseñanza-aprendizaje, a través del trabajo con apoderados y la comunidad en que se inserta, formando a sus estudiantes para la vida.
- Una pedagogía que se responsabilice por los resultados de sus estudiantes.

6.- PROGRAMA VISITAS PEDAGÓGICAS “CONOCIENDO NUESTRA CULTURA Y RAÍCES”

El programa "Conociendo nuestra cultura y raíces" tiene como finalidad gestionar visitas pedagógicas guiadas hacia lugares de la comuna, de la región y/o del país, de marcado interés educativo. Sus destinatarios son los alumnos(as) de enseñanza básica y media de los establecimientos de Educación Municipal de Chanco.

Cada una de estas visitas se inserta en el actual marco curricular vigente definido por el Mineduc, además, se pone a disposición de los docentes, fichas pedagógicas para trabajar con los estudiantes, antes, durante y una vez finalizada la visita guiada.

Objetivos del Programa:

1. Reforzar la acción pedagógica, a través de visitas guiadas insertas en el currículo, que apoyen el trabajo que los docentes efectúan en el aula y potencien los aprendizajes de nuestros alumnos.
2. Desarrollar instancias necesarias para ampliar los espacios educativos, poniendo en contacto a la comunidad escolar con el patrimonio Natural, Histórico y Cultural de nuestra comuna, región y país.

Lugares a visitar entre otros:

- Reserva Nacional Los Ruiles
- Reserva Federico Albert Faupp
- Laguna de Reloca
- Playa Monolito
- Museo de la Reconstrucción
- Biblioteca Municipal
- Monumento histórico Casa Cuna de Prat
- Museo Monitor Huáscar
- Museo Interactivo Mirador Santiago
- Palacio de La Moneda
- Zoológico Nacional (Santiago)
- Buin Zoo.

7.- PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental es fundamental para la concientización y el conocimiento de los estudiantes sobre temáticas o problemas ambientales. Es importante implementar esta educación en los distintos niveles escolares instruyendo, en conocimientos e información, respecto a la protección de nuestro entorno, con el fin de generar buenos hábitos, que permitan finalmente prevenir problemas ambientales.

Objetivos del Programa:

1. Asesorar a los establecimientos para la implementación y seguimiento de iniciativas asociadas al cuidado del medio ambiente.
2. Implementar acciones tendientes a la preservación del medio ambiente fomentando una cultura de respeto, valoración y prevención del medio natural en que estamos insertos.
3. Establecer prácticas pedagógicas que estimulen el cuidado y preservación del medio ambiente.

Entre las principales acciones a desarrollar para lograr nuestros objetivos tenemos:

- Programa de reciclaje al interior de los establecimientos.
- Construcción de huertos verticales al interior de las Unidades Educativas
- Promoción de alimentación saludable.
- Programar salidas al parque, campo, entre otras, en las asignaturas de Ciencias Naturales o Sociales.
- Postulación a la Certificación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, por parte de los Establecimientos Educativos.

8.- FUNCIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

- Gestionar y evaluar el desempeño de los Directores y docentes encargados de los establecimientos educacionales.
- Sostener reuniones periódicas con los Directores y Docentes Encargados de Establecimientos Educacionales
- Visitar los establecimientos educacionales con el fin de verificar el adecuado funcionamiento y conocer in situ las posibles necesidades.
- Contratar al personal directivo, administrativo, auxiliar y otros profesionales que sean necesarios para la eficiente administración de las unidades educativas de la jurisdicción comunal, en concordancia con la ley 19070, estatuto Docente 1.862 y/o Código del trabajo y honorarios, según corresponda.
- Organizar en el mes de enero de cada año, las dotaciones suficientes y necesarias para el inicio del año escolar.
- Apoyar administrativamente y pedagógicamente a los docentes de la comuna.
- Monitorear Implementación de los lineamientos de la comuna en gestión escolar.
- Velar por el cumplimiento de los Proyectos Educativo Institucionales de las distintas Unidades Educativas de la comuna, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la comuna.
- Supervisar y apoyar las acciones establecidas en los diferentes Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.
- Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en nuestros establecimientos.
- Conservar y mejorar la infraestructura escolar estableciendo normas para su mantenimiento y uso para fines educativos.
- Presentar, para su aprobación a los organismos pertinentes, anteproyectos para reparaciones mayores, ampliaciones y reposiciones de locales escolares.
- Dotar de mobiliario y del material didáctico necesario y adecuado contribuyendo al mejoramiento de la calidad del proceso educativo de acuerdo las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación.

- Difundir la oferta educativa del Liceo a los Octavos de Educación Básica tanto de la comuna o localidades cercanas.
- Gestionar la contratación de docentes durante el proceso del período lectivo, para que reemplacen las licencias médicas, especialmente en la Educación Media.
- Gestionar adecuadamente programas y proyectos de infraestructura y de equipamiento proveniente de distintas fuentes de financiamiento, comunal, regional y nacional.
- Optimizar y reubicar el recurso humano (docentes y asistentes de la educación) según las necesidades del servicio.
- Brindar atención deferente y adecuada al público.
- Contratación de guías de apoyo pedagógico de 5° a 8° año básico.
- Realizar mantenimiento y reparación a los vehículos.
- Asesorar en el diseño e implementación de los Planes de Seguridad de los centros educativos.

9.- PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

Dentro de las principales medidas sanitarias que implementaremos para prevenir el contagio en los establecimientos tenemos:

A) ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

- Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes, para evitar aglomeraciones.
- Implementar horarios diferidos de recreos por ciclo y con la supervisión por parte del personal.
- Organizar uso de baños asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro, evitando aglomeraciones especialmente durante los recreos. Los baños contarán con jabón líquido.
- Organización de las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
- Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.
- Demarcación de la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, comedores, entre otros.

B) MEDIDAS PREVENTIVAS

- Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados.
- Prohibir los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional.
- Concientizar sobre el lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Disponer de varios basureros en los establecimientos y velar porque se retire continuamente la basura.

- Mantener la limpieza e higiene de las salas de clases y los espacios comunes.
- Desinfectar al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente.
- Difundir normas a las comunidades educativas como por ejemplo el uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados, realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre los estudiantes.

V.- PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN

1.- INICIATIVAS DE APOYO:

1. FONDOS APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA (2021).

2.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DAEM:

- 2.1.- LA COMUNIDAD MÁS INFORMADA
- 2.2.- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- 2.3.- MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- 2.4.- COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
- 2.5.- PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR.
- 2.6.- UNIDAD JURÍDICA DAEM.
- 2.7.- CONVIVENCIA ESCOLAR.
- 2.8.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.
- 2.9.- LA UNIDAD TÉCNICO COMUNAL APOYA LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.
- 2.10.-TRANSPORTE ESCOLAR.
- 2.11.- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE.
- 2.12.- BECAS TIC (JUNAEB).
- 2.13.- HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

1.- INICIATIVAS DE APOYO:
1.1.- PLAN DE FORTALECIMIENTO
- FONDO APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2021)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Informe Financiero Contable	\$ 10.000.000
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje; equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos educacionales.	\$ 26.745.436
Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones del personal de establecimientos educacionales.	\$ 80.000.000
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Gastos relacionados con reparaciones y mantenciones establecimientos educacionales.	\$ 10.000.000
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición, reparación y mejoramiento de mobiliario escolar y de oficinas; equipos computacionales, artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias de los establecimientos educacionales, u otras análogas.	\$ 30.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar). Gastos de operación y mantención del servicio de transporte escolar del sostenedor.	\$ 55.000.000
TOTAL		\$ 211.745.436

2.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DAEM:

2.1.- LA COMUNIDAD MÁS INFORMADA

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Comunicar a la comunidad las acciones y actividades más relevantes, que se generan en los establecimientos educacionales y que generen un impacto positivo en la comunidad. Además, de otorgar información del Departamento de Educación y sus programas, mediante productos comunicacionales, que permitan difundir las políticas educacionales.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Notas periodísticas en los medios de comunicaciones, locales, provinciales y regionales.	Minuta informativa mensual y clipping de prensa, para el seguimiento de las publicaciones en torno a la educación comunal.	Destacar las actividades escolares en diversos medios de comunicación.
Coordinación radial	Dialogo y entrevistas con profesional Extraescolar y programas: CASH, PIE, HPV. Además de docentes y alumnos.	Difundir a través de la radio local las acciones de los programas educacionales, sus protagonistas y logros escolares.
Difusión mediante redes sociales	Difundir a través de medios digitales todas las actividades de carácter público o de interés para los usuarios internos o externos.	Lograr la mayor cobertura comunicacional posible, mediante las nuevas tecnologías de la información.
Material audiovisual, para circuito cerrado de televisión municipal.	Publicación en redes y circuito cerrado.	Exposición diaria de acciones realizadas por el Daem y los establecimientos.

Cápsulas audiovisuales	Generación de contenidos, historias, personajes, paisajes.	Poner en valor nuestra tierra, sus costumbres y tradiciones como contenido educativo comunal.
Acciones para el mejoramiento del clima laboral	Desarrollar y participar de las actividades de celebración interna. (Cumpleaños, logros, entre otros)	Generar sentido de pertenencia con la institución. Cohesión grupal funcionarios – directivos.
- MONITOREO	Javier Pereira Valdebenito, Miguel Soto Pérez	
- EVALUACIÓN	Jefe DAEM	
- RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Equipo de comunicaciones.	
- RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Equipo de comunicaciones.	
- FINANCIAMIENTO:	Regular, Sep.	

2.2.- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Mejorar las condiciones de infraestructura escolar, con el fin de garantizar ambientes adecuados para el desarrollo educativo.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Ejecución Proyecto Conservación Escuela Los Héroes. Reacondicionamiento envolvente térmica	Acta de Recepción Parcial de obras sin observaciones.	Mejoramiento de la envolvente de la Escuela para cumplir con los estándares de eficiencia energética.
Postulación a Convocatoria de Conservación 02-2021 Escuela Carreras Cortas. Normalización de Instalaciones sanitarias, gas y eléctrica.	Elegibilidad en Plataforma Inframeduc	Ejecución de obra postulada con el fin de normalizar instalaciones sanitarias, de gas y eléctricas en el establecimiento.
Postulación a Convocatoria de Conservación 02-2021 Escuela Pahuil. Conservación integral establecimiento orientado principalmente a mejorar las condiciones de la envolvente térmica del establecimiento.	Elegibilidad en Plataforma Inframeduc	Ejecución de obra postulada con el fin de reacondicionar de manera integral el confort térmico dentro del aula.
MONITOREO:	Visitas a terreno, libro de obra; informes técnicos.	
EVALUACIÓN:	Semanal	
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Simonne Wall Navarro	
RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Empresa constructora que adjudique licitación, DOM, DAEM.	
FINANCIAMIENTO:	FEP; CONVOCATORIA 02-2021 CONSERVACIÓN DEP (REX 932)	

2.3.- MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Conservar y mantener en buenas condiciones la infraestructura en los centros educativos de la comuna, otorgando a las comunidades educativas, las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Ejecución de labores de mantenimiento menores de la infraestructura escolar e internados de los establecimientos educacionales.	Ordinarios emitidos por Directivos de los Establecimientos Educacionales Órdenes de trabajo. Órdenes de compra.	Solucionar problemas de infraestructura que presenten los Establecimientos Educacionales
Gestión de adquisición de suministros para los trabajos de mantención.	Contratos de suministro de: ferretería, vidrios, y madera.	Contar con los productos necesarios para el mantenimiento de los Establecimientos Educacionales.
Respuesta a solicitudes de mayor complejidad, mediante la gestión de contratación de servicio externo.	Licitaciones, órdenes de compra/servicio.	Respuesta al 100% de las solicitudes.
Solución a observaciones de Superintendencia de Educación.	Acta observaciones realizadas por Superintendencia de Educación.	100% de las observaciones subsanadas.
Servicios de fumigación, desratización y sanitización en Establecimientos Educacionales.	Licitación.	Todos los Establecimientos cuentan con los servicios.
MONITOREO:	Visitas a terreno.	
EVALUACIÓN:	Mensual.	
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Encargado de Mantenimiento, Constructor Civil.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Equipo de mantención.	
FINANCIAMIENTO:	Subvención de mantenimiento.	

2.4.- COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Asegurar el soporte informático y apoyar tecnológicamente a los distintos actores de las comunidades educativas, logrando que el uso de TIC sea una herramienta de apoyo a las prácticas pedagógicas y propicie aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades tecnológicas.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Asegurar una red de datos estable que conecta DAEM con Establecimientos y que permita entregar servicios de Internet y telefonía.	Salidas a terreno para revisión de antena y torres.	Mantener la red operativa para la continuidad de las comunicaciones de Internet y telefonía
Asesorar técnicamente la adquisición de servicios para mejoramiento de infraestructura y equipamiento computacional para DAEM y Establecimientos.	Especificaciones técnicas para licitaciones. Selección de productos en mercado público Actualizaciones constantes a servidores, sistemas y componentes de red.	Dotar de infraestructura informática de calidad para la totalidad de los centros educativos, incorporando tecnología que les permita desarrollar habilidades en el ámbito de la informática y uso de las TIC.
Gestionar y administrar las plataformas educativas que nos permite conectar alumnos con profesores dentro de un ambiente digital diseñado para el aprendizaje.	Aactualizaciones a plataforma ingresando nuevos registros para alumnos y profesores. Capacitaciones a profesores para uso y administración de espacios de trabajo virtual en plataforma classroom y moodle.	Innovar con las nuevas tecnologías dispuestas para apoyar a los procesos educativos con herramientas fundamentales para seguir acortando la brecha digital con profesores y alumnos de nuestra comuna.
MONITOREO:	Visitas a terreno.	
EVALUACIÓN:	Miguel Ángel Retamal Silva (Ingeniero Informático)	
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Miguel Ángel Retamal Silva	
RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Miguel Ángel Retamal Silva	
FINANCIAMIENTO:	SEP, FAEP.	

2.5.- PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Garantizar el mejoramiento continuo de la Calidad de la Educación a través de una estrategia educativa con enfoque inclusivo, favoreciendo la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Pesquisar estudiantes de distintos establecimientos de la comuna para posible ingreso o permanencia en PIE	Cantidad de evaluaciones integrales (psicológicas u/o diferenciales) efectivamente realizadas de acuerdo al requerimiento anual por establecimientos y a la normativa y plazos establecidos por el Ministerio de Educación.	Establecer si el estudiante requiere de atención especializada u/o permanencia en el Programa, así mismo determinar necesidad de apoyos específicos.
Proceso de evaluación de salud.	Cantidad de Valoraciones de Salud, realizadas por un Profesional Médico Pediatra, inscrito previamente en el Ministerio de Educación.	Diagnosticar a los alumnos y alumnas del Programa que cumplen 2 años, o alumnos y alumnas nuevos, en patologías médicas a la base, que requieran derivación con otro profesional.
Proceso de ingreso a plataforma en página web Comunidad Escolar.	Cantidad de Alumnos y Alumnas ingresados correctamente de acuerdo a su diagnóstico.	Postular a todas y todos los Alumnos con necesidades educativas especiales, esperando resolución exenta otorgada por el Ministerio de Educación.
Trabajo pedagógico-diferencial en Aula.	Totalidad de clases formativas diferenciales.	Asistir en aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, ya sean de carácter transitorias como permanentes.

Trabajo colaborativo entre equipo PIE y docentes de aula.	Cantidad de horas de colaboración entre el docente de aula, docente diferencial y Asistentes de la Educación.	Trabajar colaborativamente, en la planificación y ejecución de adecuaciones curriculares logrando atender las distintas necesidades educativas.
Perfeccionamiento y asistencia a jornadas provinciales, regionales y nacionales de capacitación, para el equipo pie.	Asistencia a las Jornadas de instrucción Provinciales y Regionales.	Participar y asistir a Jornadas de perfeccionamiento y de instrucción a nivel Provincial, Regional y Nacional para el Equipo de Integración Escolar.
Reuniones de coordinación, por establecimiento, comunales y provinciales con profesionales del pie.	Registro de Asistencia a la totalidad de las reuniones establecidas.	Coordinar el trabajo mensual, semestral y anual del Programa Integración Escolar con todos los profesionales del Equipo.
Jornadas de trabajo psicosocial dirigido a todos los estamentos de las comunidades educativas.	Asistencia y participación a los talleres psicosociales, dirigidos a docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados de los establecimientos de la Comuna.	85% de participación y asistencia de los alumnos, docentes, asistentes de la educación y apoderados a los talleres proporcionados por el área psicosocial del Equipo PIE.
Actividades artísticas y recreativas con alumnos y alumnas del Programa Integración Escolar.	Celebración día de la Educación Especial “Descubriendo nuestros talentos desde casa”	Participación del 100% de los establecimientos de la Comuna en estas actividades.
MONITOREO:	Reuniones de Coordinación Visitas a los Establecimientos educacionales.	
EVALUACIÓN:	Semestral.	
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Psicóloga y Coordinadora Comunal del Programa Integración Escolar y duplas psicosociales.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Profesionales docentes y Asistentes de la Educación (Educador Diferencial, Psicólogo, Técnicos en ed. Diferencial, Fonoaudiólogos, Médico, entre otros).	
FINANCIAMIENTO:	Programa Integración Escolar.	

2.6.- UNIDAD JURÍDICA DAEM.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Asesorar y apoyar en materias legales, judiciales, laborales y administrativas, asimismo accionar y defender judicialmente ante los Tribunales ordinarios, especiales contenciones u administrativos al DAEM.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Realizar decretos administrativos, resoluciones, ordinarios y memos solicitados.	Decretos Administrativos, resoluciones, ordinarios y memos realizados.	Entregar los decretos administrativos, resoluciones, ordinarios y memos, confeccionados y terminados a la autoridad, dentro del tercer día hábil, desde que fue ordenada su elaboración.
Revisión y apoyo en la redacción de las bases administrativas de las licitaciones públicas, privadas, trato directo, que sean levantadas por el DAEM.	Bases administrativas de las licitaciones públicas, privadas y tratos directos debidamente redactadas y revisadas.	Entregar dentro del tercer día de solicitadas, la redacción y revisión de las bases administrativas para licitaciones públicas, privadas, tratos directos al encargada/o de mercado público.
Redacción y confección de los debidos contratos acordados mediante licitación pública, privada o trato directo con prestadores externos, sean personas naturales o jurídicas.	Contratos redactados.	Entregar los contratos redactados y revisados dentro de tercer día desde que fueron solicitados, asimismo se confeccionara el respectivo acto administrativo que sanciona su aprobación.
Redacción de oficios, informes en derecho y demás comunicaciones a organismos, tanto públicos como privados.	Oficios requeridos por la autoridad para ser remitidos a organismos públicos como privados..	Confeccionar el oficio requerido por la autoridad dentro del mismo día o dentro del siguiente día hábil.
Confección de los descargos ante la Supereduc y redacción de recursos administrativos	Ordinarios con Descargos realizados.	Entregar los respectivos ordinarios requeridos, donde se impugnarán las resoluciones administrativas

ante el Superintendente de Educación.		dentro de los dos tercios del plazo entregado por la propia entidad fiscalizadora.
MONITOREO:	Jefatura DAEM.	
EVALUACIÓN:	Anual.	
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Luis Alfredo Belmar Flores.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Luis Alfredo Belmar Flores.	
FINANCIAMIENTO:	Regular.	

2.7.- CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Propiciar climas positivos en las comunidades educativas para desarrollar plenamente la convivencia escolar, el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Asesorar los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales respecto a la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Planes de Gestión de Convivencia diseñados.	Todos los Establecimientos cuentan con un plan con acciones a desarrollar durante el transcurso del año escolar.
Reuniones con Encargados de Convivencia Escolar de los diferentes establecimientos.	Cantidad de Encargados de Convivencia Escolar que participan en reuniones.	El 100% de los Encargados de Convivencia asisten a las reuniones.
Participación en reuniones y/o capacitaciones realizadas por el Mineduc.	Asistencia y participación en reuniones convocadas por Mineduc u otros estamentos	Participación en todas las instancias de reuniones o capacitaciones convocadas por Mineduc u otras instituciones.
Realizar monitoreo de los procesos de intervención psicosocial al interior de los establecimientos educacionales.	Reporte de monitoreo	Contar con los resultados del reporte de monitoreo.
Planificar Capacitación sobre Convivencia Escolar y resolución de conflictos para los Asistentes de la Educación.	Capacitación agendada.	Realización capacitación a nuestros Asistentes de la Educación sobre Convivencia Escolar y resolución de conflictos
Monitorear la Celebración Día de la Convivencia Escolar.	Número de unidades educativas que celebran el Día de la Convivencia Escolar.	El 100% de las unidades educativas celebran Día de la Convivencia Escolar.
MONITOREO:	Encargada comunal de Convivencia Escolar.	

EVALUACIÓN:	Encargada comunal de Convivencia Escolar.
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Encargada comunal de Convivencia Escolar y equipos directivos de cada establecimiento.
RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Encargada comunal de Convivencia Escolar.
FINANCIAMIENTO:	Regular, SEP,

2.8.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Implementar acciones educativas recreativas en la que participen los estudiantes de los distintos establecimientos de la comuna, propiciando el buen uso de sus tiempos libres y el desarrollo en distintas áreas tales como: artística, deportes, social, científica y medioambiental, entre otras.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Marzo. Juegos deportivos escolares , etapa Inter curso Educación básica. Adquisición de elementos promocionales, toldo, panel araña y lienzos.	Estudiantes participantes de los establecimientos urbanos, además de las Escuelas de Pahuil y Carreras Cortas.	Lograr la participación del 80 % del alumnado de primer ciclo básico.
Abril. Juegos deportivos escolares etapa comunal. -Celebración día mundial de la actividad física. Día del Libro	Cantidad de alumnos que participan Número de centros educativos que participan Cantidad de establecimientos educacionales que participan.	Alcanzar la participación del 80 % del alumnado de primer ciclo básico. Lograr la participación activa de los alumnos de primer y segundo ciclo básico, además del Liceo. Todos los establecimientos educacionales participan.
Mayo. Juegos deportivos escolares etapa comunal educación media .	Liceo participa de la instancia.	Coordinación con el Departamento de Educación Física del Liceo con las actividades propuestas, y sumar al menos una disciplina nueva.
Junio. Juegos deportivos escolares etapa provincial. Actividad día mundial del medio ambiente	Deportistas clasificados a la etapa provincial de los juegos escolares. Cantidad de establecimientos que participan.	Apoyo logístico en la participación de los estudiantes. Ser sede de al menos 2 eventos provinciales.

		Realizar 1 evento de carácter comunal, y en coordinación con Conaf y en donde participen sobre 80% de los establecimientos.
Julio. Concurso comunal literario	Número de Unidades Educativas que forman parte del concurso.	Todas las Unidades Educativas participan del concurso literario.
Agosto. Corrida escolar Actividad Día del Niño Concurso comunal de canto.	Cantidad de unidades educativas que forman parte del concurso. Porcentaje de establecimientos que participan.	Conseguir la participación de 300 estudiantes de toda la comuna, gestionar merchandising y colaciones para el evento. Todos los establecimientos educacionales participan
Septiembre. Campeonato comunal de cueca.	Participación de establecimientos urbanos y rurales.	100% de los establecimientos participan en campeonato.
Concurso comunal pictórico	Porcentaje de establecimientos educacionales que participan.	100% de los centros educativos participan y se premia a ganadores de cada categoría.
Octubre, noviembre Juegos sectoriales Corrida Liceo Federico Albert Faupp. Olimpiadas de Educación Parvularia	Microcentros participantes Cantidad de estudiantes que participan Porcentaje de Centros educativos que participan	100% de las Escuelas que conforman los microcentros participan. Lograr la participación de al menos 100 estudiantes de toda la comuna, gestionar merchandising y colaciones para el evento. Participan el 100% de los establecimientos que cuentan con Educación Parvularia.
MONITOREO:		Reunión con Encargados Educación extraescolar de cada establecimiento
EVALUACIÓN:		Semestral.
RESPONSABLE COORDINACIÓN:		Coordinador de Educación Extraescolar.
RESPONSABLE EJECUCIÓN:		Coordinador de Educación Extraescolar.
FINANCIAMIENTO:		SEP - IND

2.9.- LA UNIDAD TÉCNICO COMUNAL APOYA LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Brindar apoyo técnico pedagógico a todos los establecimientos de la comuna, a través de la programación y organización de asesorías, acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades de la gestión institucional.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Articular los Planes de mejoramiento Educativo(PME) con los Proyectos Educativos Institucionales(PEI).	Cantidad de Planes de Mejoramiento Educativo en concordancia con Proyectos educativos institucionales.	Diseño de PME según PEI de cada Establecimiento.
Coordinar las acciones técnicas pedagógicas en conjunto con los directores(as) y docentes encargados(as).	Reuniones con los directivos y Jefes de Unidad Técnico Pedagógica de las escuelas y Liceo de la comuna.	Asesoría al 100% de los directivos o UTP de los distintos Establecimientos.
Revisión de los Proyectos Educativos Institucionales y apoyo a los establecimientos que quieran reformular.	Los Establecimientos formulan y/o reformulan su Proyecto Educativo Institucional.	Todas las unidades educativas cuentan con su PEI.
Visitas al aula para ver prácticas pedagógicas al interior de las unidades educativas.	Porcentaje de establecimientos educacionales visitados.	Realizar visitas al aula en todos los establecimientos educacionales.
Seguimiento y monitoreo de los planes de mejoramiento educativos en coordinación con los equipos directivos. Se realiza una orientación de acuerdo a los instructivos emanados de la ley 20.248.	Porcentaje de unidades educativas con sus Planes de Mejoramiento implementados exitosamente.	Todas las unidades educativas ejecutan las acciones de sus Planes de Mejoramiento.
Coordinación de capacitación docente y asistentes de la educación de las distintas unidades educativas.	Porcentaje de centros educativos que participan en capacitaciones.	Todos los centros educativos participan en instancias de capacitación.

Realizar supervisiones a los establecimientos educacionales, en todo lo concerniente a lo pedagógico, administrativo y curricular.	Cantidad de establecimientos educacionales supervisados.	de	Supervisar todos los establecimientos educacionales de la comuna.
Coordinar la aplicación de pruebas de medición SIMCE	Calendario de evaluaciones.	de	Todos los establecimientos y niveles seleccionados rinden Simce.
Supervisar el cumplimiento de la destinación de horas docentes y horas no lectivas, según necesidades definidas del establecimiento.	Los Docente de la comuna poseen cargas horarias que contemplan distribución de horas según lo señalado en la ley.		100% de los Docentes de la comuna ajustan sus horarios a la normativa vigente.
Supervisar la cobertura curricular de los establecimientos educativos de la comuna.	Porcentaje de objetivos de aprendizaje logrados	de	Planificar y enseñar al menos el 90 % de los Objetivos de Aprendizaje.
Participación en reuniones de redes de mejoramiento.	Reuniones planificadas por DAEM y DEPROE.		100 % de las reuniones.
MONITOREO:	Reuniones, entrevistas Director, Profesor Encargado(a), Jefes UTP de Unidades Educativas, Consejos de profesores y escolares.		
EVALUACIÓN:	Semestral.		
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Jefe UTC.		
RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Jefe UTC y Directivos Escuelas y Liceo.		
FINANCIAMIENTO:	DAEM.		

2.10.- TRANSPORTE ESCOLAR

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Ofrecer a los alumnos de la comuna transporte escolar para trasladarse desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa, considerando que gran parte de nuestro alumnado vive en zonas rurales alejadas de sus Unidades educativas.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Focalización de los requerimientos de transporte escolar de alumnos sectores rurales.	Rutas diseñadas de los recorridos para el transporte escolar basándose en las inscripciones de los requerimientos.	Entregar transporte escolar al alumnado abarcando al menos el 90% de los establecimientos educacionales.
Coordinación de servicios de transporte escolar financiados por el ministerio de transporte; fondos FAEP, TER y con recursos propios.	Informe de asistencia mensual de los establecimientos.	Aumento de asistencia en los establecimientos educacionales.
Se provee transporte al alumnado para actividades extra programáticas como atenciones dentales, oftalmológicas, salidas pedagógicas, competencias deportivas, entre otras.	Calendarización de solicitudes de traslados.	Proveer el servicio de traslado a los requerimientos ingresados al menos en un 90%
Coordinación de mantenciones y reparaciones de vehículos de transporte escolar y servicios generales.	Coordinación con talleres mecánicos para mantenciones y reparaciones. Coordinación con Compañía de Seguros en situaciones de siniestros de vehículos.	Al menos el 90% de vehículos pertenecientes al Departamento de Educación debe estar operativo.
MONITOREO:	Comunicación con conductores y personal de área de mantenciones y reparaciones; con proveedores de contratos de suministros de repuestos, lubricantes y otros.	
EVALUACIÓN:	Mensual.	
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Contador Público y Auditor.	

RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Conductores y Área de mantenimiento mecánico.
FINANCIAMIENTO:	DAEM/FAEP/MINISTERIO DE TRANSPORTES.

NOMINA ACTUALIZADA VEHICULO DAEM 2021

Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año	Motor	chasis	Patente
MINIBÚS	Mercedes Benz	Sprinter 313 CDI 15	2012	6,11982E+13	8AV903672CE057383	DPDS 79-1
MINIBÚS	Mercedes Benz	Vito CDI 110 7+1	2013	6,5194E+13	Wdf63970313740945	FGYG 75-5
CAMIONETA	Toyota	Hilux 2.5	2014	2KDA196391	MROFR22G4E07615	GGWB97-3
CAMIONETA	Ford	Ranger XLT 4x4 3.2	2016	SA2PGJ395882	8AFAR23L3GJ395882	HTXL64
MINIBUS	Mercedes Benz	Vito Sprinter	2015	6,51955E+13	WDB908833FS9306	GVXV51-6
CAMIONETA	Ford	Ranger	2019			LCRR98
CAMIONETA	NISSAN	NAVARA D/C AT	2021	D1A015182	9BWD252R58R803579	PPRG71
BUS	Volkswagen	915 OD	2010	D1A015182	9BWD252R58R803579	CCGK 65
BUS	Mercedes Benz	OF 1722	2012	924919U0958396	9BM384078CB.808798	DPBC 14
MINIBÚS	Mercedes Benz	Vito Escolar 110 CDI	2013	6,5194E+13	WDF639603C3767229	FJWR 55
MINIBÚS	Mercedes Benz	Vito Escolar 110 CDI	2013	6,5194E+13	WDF639603C3767484	FJWS 53
BUS	Mitsubishi	Fuso	2013	4M50D81501	BE63DGH10193	FXRY-98-K
BUS	Mitsubishi	Fuso	2013	4M50D81428	BE63DJH10283	FYBD74-K
MINIBUS	Mercedes Benz	Sprinter	2014	6,51955E+13	WDB906633FS930632	GBVV78
MINIBUS	Mercedes Benz	Sprinter	2018	651955W0075133	8AC906633KE144692	KBRL37
MINIBUS	Mercedes Benz	Sprinter	2018	651955W0069401	8AC906633JE138789	KBRL38

2.11.- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Entregar atenciones médicas a estudiantes con problemas de salud relacionados con rendimiento escolar como son los problemas visuales, auditivos y de columna, entre otros.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Pesquisar en forma temprana problemas de salud asociados a visión, audición y columna, durante el periodo marzo a mayo en los cursos focalizados según especialidad.	Nómina de estudiantes que presentan sospecha de patología en las áreas señaladas.	Pesquisar al 100% de alumnos con sospecha de problemas de salud en alguna de las especialidades.
Realizar tamizaje con especialista, para descartar falsos positivo periodo de mayo a junio	Citación a hora de tamizaje, por medio de plataforma y notificación escrita a los establecimientos.	El 100% de alumnos pesquisados asisten a tamizaje en horario y fecha programada al efecto.
Llevar a cabo controles a estudiantes usuarios del programa incorporados el año anterior.	Listado de usuarios por especialidad.	El 100% de los seleccionados asisten a sus controles.
Realizar los controles de ingreso a nuevos usuarios generados en el tamizaje.	Citación a hora de control y nómina de alumnos confirmados con patología.	100 % de asistencia de los seleccionados al control de ingreso.
Entregar apoyos técnicos, según especialidad a los confirmados en control de ingreso o control periódico.	Ingreso en registro de control JUNAEB	El 100% de los usuarios que requieren ayuda técnica la reciben.
MONITOREO:	JUNAEB	
EVALUACIÓN:	JUNAEB	
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Rolando Piña Lubi.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Rolando Piña Lubi	
FINANCIAMIENTO:	JUNAEB	

2.12.- BECAS TIC (JUNAEB)

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Contribuir al logro de objetivos de aprendizajes, a través de la entrega a los estudiantes de séptimo básico de un set de herramientas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para el estudio. Es un beneficio no postulable y consiste en la entrega de un notebook, o su equivalente con software, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet. Este programa fusionó las anteriores iniciativas “Yo elijo mi PC” (Junaeb) y “Me conecto para aprender” (Mineduc).

ACTIVIDAD	INDICADOR	META
Coordinar con establecimientos la asistencia de beneficiarios	Correo electrónico convocando a ceremonia, en lugar y fecha fijada.	Informar a los 4 establecimientos que cuentan con alumnos en 7° año.
Entrega de equipos en ceremonia oficial.	Invitación a ceremonia convocada para el efecto. Comprobante de recepción del equipo.	Asistencia de al menos el 90% de los seleccionados al acto de entrega.
MONITOREO:	Nóminas generadas por sistema y remitidas a las comunas.	
EVALUACIÓN:	JUNAEB.	
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Rolando Piña Lubi.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Rolando Piña Lubi.	
FINANCIAMIENTO:	JUNAEB.	

2.13.- HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

OBJETIVO ESTRÁTEGICO: Apoyar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante un modelo de promoción y prevención de salud mental, con el fin de elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales, sociales, afectivas y el desempeño escolar.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Realizar reuniones de coordinación con equipos de gestión de los establecimientos educacionales.	Hoja de registro de actividad Registro audiovisual si la reunión fuese remota.	Realizar al menos dos reuniones al año.
Taller promocional a estudiantes y apoderados.	Hoja de registro de actividad en terreno. Evidencia fotográfica Grabación de la reunión si es por plataforma.	Realizar un taller semestral en cada establecimiento.
Taller autocuidado docente	Hoja de registro de actividad. Registro audiovisual si la reunión fuese online.	Realizar tres sesiones con docentes de primer ciclo.
Acompañamiento al aula	Registro de docentes acompañados.	Llevar a cabo seis visitas a docentes de primer ciclo.
Taller a párvulos y apoderados.	Hoja de registro de actividad en terreno. Evidencia fotográfica	Efectuar 3 sesiones durante el año.
Aplicación de instrumentos de detección en Educación Parvularia, primer y tercer año básico.	Reporte de aplicación generado por la plataforma de JUNAEB.	Aplicar al menos el 95 % de las encuestas a la población total a pesquisar.

Taller preventivo a estudiantes de 2° año básico	Registro de actividad en terreno. Registro audiovisual de reunión si es por plataformas.	Realizar 11 sesiones por grupo taller formado.
MONITOREO:	Informe de avance e informe final a Junaeb	
EVALUACIÓN:	Semestral, a través de informe de avance e informe final exigido por Junaeb.	
RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Rolando Piña Lubi.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Francisca Henríquez Torres	
FINANCIAMIENTO:	JUNAEB, DAEM	

VI.- PLAN ANUAL DE ACCIÓN ESCUELAS Y LICEO 2022.

- 1. ESCUELA PAHUIL.**
- 2. ESCUELA LOS HÉROES.**
- 3. ESCUELA CARRERAS CORTAS.**
- 4. ESCUELA LOS PEUMOS.**
- 5. ESCUELA GABRIELA MISTRAL**
- 6. ESCUELA RELOCA.**
- 7. ESCUELA EL SAUCE.**
- 8. ESCUELA RICARDO SALGADO.**
- 9. ESCUELA EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ.**
- 10. ESCUELA ANTONIETA LEÓN VERDUGO.**
- 11. ESCUELA QUIÑIPATO.**
- 12. ESCUELA LOANCO.**
- 13. ESCUELA SAN AMBROSIO.**
- 14. LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP.**
- 15. ESCUELA LAS DUNAS.**
- 16. ESCUELA DE LENGUAJE POLHUÍN**

1.- "ESCUELA PAHUIL".		RBD: 3622-6	
<p>VISIÓN:</p> <p>- Ser un referente en la calidad de la enseñanza, estimulando el desarrollo integral de nuestros educandos y su relación con el medio ambiente para que influyan positivamente en la sociedad.</p>		<p>MISIÓN:</p> <p>- Procurar el desarrollo integral de los educandos mediante aprendizajes de calidad, potenciando las competencias en el área académica, artística, deportiva, valórica y respetando su entorno natural.</p>	
<p>SELLOS EDUCATIVOS:</p> <p>- Curricular El sustento de nuestro accionar pedagógico y formativo es el logro de un aprendizaje significativo, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos, a través de la observación y prácticas directas, con metodologías constructivistas y el desarrollo en valores que les permita aprender a través de un ambiente de respeto, tanto hacia los demás como con el medio ambiente.</p> <p>- Enfoque artístico–deportivo permite desarrollar habilidades con sus propios intereses, enfocadas en el arte, teatro, música, danza y diferentes destrezas deportivas que fomenten el crecimiento integral de los estudiantes.</p>		<p>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</p> <p>- Mejorar acceso para personas con discapacidad física.</p> <p>- Equipar baños para niños con Discapacidad física.</p> <p>- Mejoramiento del sistema de fosas sépticas.</p>	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Gestión Curricular	Trabajamos en equipo.	Conformación de equipos de aula, organizando los horarios de clases en base al Programa de Integración Escolar.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	La comunidad educativa trabaja en equipo	Actualización y readecuación de planes y proyectos educativos, junto a todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Convivencia Escolar.	Convivencia escolar	Apoyo sociemocional para nuestra Comunidad Educativa.	Contar con profesionales del área psicosocial que presten apoyo psicológico y asistencia social a los estudiantes y sus familias en los establecimientos educacionales.
Gestión de Recursos.	Gestión de recursos educativos.	Ambiente seguro y acogedor	Mejoramiento del sistema de fosas sépticas, baños y frontis del establecimiento.

2.- “ESCUELA LOS HÉROES”.		RBD: 3619-6	
VISIÓN: - Ser una comunidad educativa inclusiva, enfocada en el logro permanente de la calidad educativa y la sana convivencia, con un enfoque artístico - deportivo y una permanente valoración por el medio ambiente y la cultura local.		MISIÓN: - Formar estudiantes con elevados conocimientos, habilidades y actitudes académicas, que aseguren y potencien su continuidad de estudios secundarios, transformándose en líderes positivos dentro del desarrollo de la sociedad.	
SELLOS EDUCATIVOS: - Calidad integral: Búsqueda de la mejora continua y sistematicidad de todos los procesos desarrollados por la institución. - Enfoque artístico - deportivo: Desarrollo de variadas actividades artísticas y deportivas que aporten al interés local.		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO - Mejorar procesos de selección, evaluación y desvinculación del personal. - Falta actualización de capacitación docente en nuevas políticas y programas educativos.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Gestión Curricular.	Acompañamiento docente.	El Equipo Directivo realiza observación de clases y triangulación de instrumentos y/o recursos de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de asegurar el desarrollo e implementación de estrategias efectivas de enseñanza en todos los cursos y niveles. La observación de clases se desarrolla a través de una pauta consensuada con todos los docentes y una posterior entrevista de retroalimentación.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director	Plan de promoción de altas expectativas en la Comunidad	El Director lidera la Implementación de un Plan de Promoción de altas expectativas con acciones

		Educativa.	tendientes a generar un clima de superación y visión positiva frente a la vida futura de los estudiantes, centrado principalmente en el rol y dinámica familiar.
Convivencia Escolar.	- Convivencia escolar.	Talleres socioemocionales	Se efectuarán talleres de aprendizaje socioemocional en la línea de trabajo ministerial para esta área, destinada a alumnos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.
Gestión de Recursos.	Gestión del personal	Evaluación y reconocimiento del desempeño del personal.	Diseño e implementación de un sistema de evaluación orientado a crear una cultura de responsabilidad y compromiso con la labor educativa de calidad, a través de una pauta consensuada, la que se implementará al final de ambos semestres. Además se reconoce simbólica y materialmente el buen desempeño del personal mediante actos, comidas, premiaciones y/o bonificaciones especiales, de acuerdo al mérito.

3.- “ESCUELA CARRERAS CORTAS”.		RBD: 3623-4	
VISIÓN: - Entregar a nuestra comunidad personas con sentido de pertenencia, respetuoso. Veraz, responsable, solidario y comprometido con su proceso pedagógico. Pretendemos convertirnos en una comunidad de aprendizaje que fomente el desarrollo de habilidades, competencias y formación medio ambiental.		MISIÓN: - Atender a una diversidad de estudiantes entregándoles una educación inclusiva y de calidad que contribuya a la formación de personas entregadas, donde converjan actitudes, habilidades y valores que se permitan insertarse positivamente en diversos ambientes educativos y sociales con identidad y conciencia medio ambiental	
SELLOS EDUCATIVOS: - Educación integral, basada en la Buena convivencia escolar, en la participación empática y la formación ciudadana. - Aprendizaje de calidad, basada en el buen clima de aula, la optimización del tiempo y la superación académica del estudiante y docente. - Educación inclusiva, basada en el desarrollo de habilidades, conciencia ecológica, valoración de la diversidad, apoyo PIE y uso de tics. -Familias comprometidas basadas en una Educación participativa y vinculante.		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO - Solicitar renovación fotocopiadora. - Mejorar la mantención de los recursos tecnológicos. - Carencia de espacio físico para la biblioteca.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	Plan lector	Fortalecer la lectura en términos de velocidad y comprensión, con la finalidad de desarrollar las habilidades de todos los estudiantes y favorecer un adecuado proceso educativo.

Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Material educativo para Educación Básica y Parvularia.	El establecimiento gestiona la implementación de material educativo y fungibles de librería necesario para un buen desarrollo de las clases en Educación Básica y Parvularia.
Convivencia Escolar.	Convivencia escolar.	Prevención y autocuidado.	Entregar información en materia de seguridad y los materiales para la sanitización y cuidado de la salud de nuestra comunidad educativa.
Gestión de Recursos.	Gestión de los recursos educativos.	Adquisición de implementación tecnológica.	Se prioriza las adquisición de nuevos computadores, impresoras y fotocopidora para implementar distintas dependencias: Aulas, Oficina, sala de Enlaces, Sala de reuniones, Biblioteca CRA,

4.- “ESCUELA LOS PEUMOS”.		RBD: 3624-2	
VISIÓN: - Ser una Escuela comprometida en la Formación integral del estudiante, entregando una educación de calidad e inclusiva que le permita desarrollar sus valores que contribuyan al desarrollo de sus potencialidades cognitivas, afectivas, motrices y sociales, artísticas. Contar con un pensamiento reflexivo, crítico, respetando la diversidad, rescatando la cultura, los valores de la democracia para aportar al desarrollo de su comunidad en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.		MISIÓN: - Educar en un clima, de sana convivencia escolar, de respeto al medio ambiente, y a la diversidad, poniendo a disposición para ello un equipo docente y multidisciplinario conformado por personas idóneas con el fin de innovar y facilitar el desarrollo personal, intelectual, religioso y social de nuestros estudiantes, crecer en comunidad, alumnos sanos, alegres, optimistas y respetuosos.	
SELLOS EDUCATIVOS: - Formación de personas integrales - Educación de calidad e inclusiva		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO: - Lograr en el sector una antena para proveer telefonía y por tanto obtener conectividad de Internet para promover el desarrollo del conocimiento a través de las Tics.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Estrategias e enseñanza innovadoras adecuadas al aula multigrado.	Proceso de enseñanza aprendizaje mediados por TIC, con acompañamiento de forma individual en el proceso de enseñanza, de acuerdo a las necesidades educativas especiales, en función de la mejora de los aprendizajes.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del sostenedor	Talleres de reflexión pedagógica.	Participación activa de los docentes en talleres de reflexión pedagógica y de crecimiento personal, con el fin de favorecer el mejoramiento de los resultados académicos.

Convivencia Escolar.	Participación y vida democrática.	La Escuela celebra distintas festividades, eventos deportivos y recreativos	La escuela celebra distintas festividades y fechas importantes como por ejemplo, Fiestas Patrias, día del deporte, día del alumno y del profesor, juegos sectoriales, Aniversario, competencias deportivas comunales, entre otras.
Gestión de Recursos.	Gestión de los recursos educativos.	Adquisición y mantención de recursos tecnológicos.	Gestionar la mantención, reposición, y reparación de los recursos tecnológicos.

5.- “ESCUELA GABRIELA MISTRAL”.		RBD: 3625-0	
VISIÓN: - La escuela Gabriela Mistral, busca ser una entidad educativa inclusiva, inspirada en valores humanistas, que aspira a promover el cuidado y respeto al medio ambiente.		MISIÓN: - Formar estudiantes con base en una educación ambiental, con énfasis en promover una conciencia ecológica, que incida en el desarrollo humano integral, respetando y valorando la diversidad humana. Así mismo, formar estudiantes comprometidos con la vivencia de los valores.	
SELLO EDUCATIVO: - Conciencia Ecológica: conocer e internalizar el concepto ecología, entendiendo que somos parte de la naturaleza y responsables por su estado de conservación.		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO: - Nivelar en el primer mes de clases a los estudiantes que ingresan a primero, por la carencia del nivel preescolar previo.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica	Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Informática al aula.	Planificar actividades de aprendizaje con uso de TIC en cada asignatura y Utilizar distintas Plataformas, como medio para el logro de aprendizaje
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Capacitación para docentes y asistentes de la educación	Gestionar capacitación para mejorar los procesos educativos del establecimiento.
Convivencia Escolar.	Convivencia escolar.	Juegos sectoriales.(Microcentro Chanco Oriente)	Los estudiantes participan de una jornada deportiva, recreativa y de competencia fomentando la actividad deportiva como recurso para Mejorar la convivencia entre pares.

Gestión de Recursos.	Gestión de los recursos educativos.	Mejorando y adaptando espacios educativos.	Adaptar distintos espacios educativos de la escuela según las necesidades e intereses de nuestros estudiantes. Dotar con material y ambientar espacios específicos dentro de la escuela, sugiriendo los recursos necesarios para mejorar las condiciones mínimas de confort y bienestar en el desarrollo del trabajo pedagógico.
-----------------------------	-------------------------------------	--	--

6.- "ESCUELA RELOCA".		RBD: 3626-9	
VISIÓN: - Ser una Escuela que entregue una Educación de calidad en donde los estudiantes desarrollen todas las competencias necesarias para enfrentar los cambios y desafíos del siglo XXI,		MISIÓN: - Promover el desarrollo integral de los alumnos y alumnas mediante un proceso de educación participativo, innovador e integrador, dirigido a producir aprendizajes significativos que les permitan proyectarse tanto en la enseñanza media como en su vida futura.	
SELLO EDUCATIVO: - Pedagógico Valórico con proyección profesional y de carácter comunitario.		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO: - Mejorar la conectividad de Internet en el sector.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Gestión Curricular	Enseñar sobre el 85% de los OA	Ver y enseñar por sobre el 85% de los Objetivos de Aprendizaje, asegurando una cobertura curricular adecuada.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del sostenedor.	Daem apoya con profesor de Educación Física y otros funcionarios calificados para mejorar la gestión.	La escuela recibe apoyo de profesor de Educación Física y una asistente de aula. También la escuela cuenta con (psicólogo, asistente social, informático, y de comunicación, entre otros), cuando se requieren mediante solicitudes de asesorías al establecimiento.
Convivencia Escolar.	Formación.	Informar y educar a la comunidad Educativa sobre el coronavirus.	Entregar información y educar oportunamente sobre protocolos covid-19, principalmente a nuestros estudiantes y apoderados, estableciendo distintas medidas para prevenir el contagio y contando con un

			Plan de seguridad integral actualizado.
Gestión de Recursos.	Gestión de recursos educativos	Mejorar la conectividad en nuestra Escuela.	Solicitar al sostenedor aumentar la velocidad de la conexión a Internet.

7.- “ESCUELA EL SAUCE”.		RBD: 3629-3	
VISIÓN: - Ser un centro de atracción cultural para los alumnos (as) comunidad en general, formando a la vez hombres y mujeres integrales con diversas competencias, que les permitan enfrentar los cambios y desafíos en el futuro con una alta autoestima y valor por la vida, manifestando en sus comportamientos una sana convivencia e inclusión social.		MISIÓN: - Ofrecer una educación integral, de calidad, sustentada en los valores de ser personas positivas e inclusivas, propiciando aprendizajes significativos, favoreciendo así a cada alumno en particular y el grupo en general encausando su crecimiento, desarrollo, formación personal e integrándolo activamente a la sociedad y a la vida laboral.	
SELLOS EDUCATIVOS: - Pedagogía integral e inclusiva -Inclusión de las Tics en el proceso Enseñanza aprendizaje. - Formación centrada en valores		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO: - Mejorar la conectividad de Internet.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Gestión Curricular.	Planificar las clases según objetivos de aprendizaje.	Planificaciones según bases curriculares y programas de estudio por unidades didácticas en las distintas asignaturas.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Diseñar todos los planes de gestión institucional según normativa vigente.	Diseñar e implementar planes de gestión institucional articulados con las distintas asignaturas.
Convivencia Escolar.	Participación y vida democrática	Actividades culturales, deportivas y recreativas	Realizar actos cívicos, presentaciones artísticas, deportivas y otras que incentiven la

			participación de la comunidad educativa.
Gestión de Recursos.	Gestión del personal.	Capacitación para el personal.	Solicitar al sostenedor perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación.

8.- “ESCUELA RICARDO SALGADO”		RBD: 3630-7	
<p>VISIÓN:</p> <p>- Institución de Educación Rural capaz de compensar las desventajas de los niños y niñas del sector, que por ubicación geográfica no ha podido acceder a una educación preescolar que facilite su rápida inserción en la educación regular, a través de una educación laica y pluralista.</p> <p>De igual modo, promover la escuela como el centro del saber, e institución que entiende y respeta las diferencias culturales, religiosas, morales y valóricas; cuyo objetivo es que alumnos y alumnas se sientan atraídos hacia el aprendizaje, conocimientos que son base para las nuevas exigencias de un mundo globalizado.</p>		<p>MISIÓN:</p> <p>- Desarrollar en los alumnos capacidades, habilidades, actitudes y valores para una formación integral.</p> <p>Para lograr esta misión es necesario:</p> <p>Alumno: Disposición para lograr aprendizajes. Profesor: Rol formador. Currículum: Activo-participativo. Apoderado: Involucrar a los padres, apoderados y comunidad en los procesos de aprendizaje de los alumnos. Comunidad: Retroalimentación de las experiencias vitales.</p>	
<p>SELLO EDUCATIVO:</p> <p>- Centro de interacción de diferentes conocimientos aportados por el contexto sociocultural de la comunidad circundante, como complemento a los planes y programas de estudios, permitiendo integrar en los estudiantes un alto grado de conocimiento que les permitan desarrollar con éxito los nuevos desafíos educacionales que les presente el futuro.</p>		<p>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</p> <p>- Mejorar la conexión de Internet en la Escuela.</p>	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	Entrega de útiles escolares para un correcto desempeño académico.	Se entregará al inicio del año académico una mochila con los útiles escolares, necesarios para que los estudiantes puedan realizar sus tareas y proyectos educativos desde la casa o el establecimiento

Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Fortaleciendo los procesos pedagógicos y formativos.	La escuela tendrá a su disposición profesionales, previa solicitud que apoyarán la labor docente en distintas áreas (psicología, asistencia social, informática, entre otras.), además con ayudante de aula y otros.
Convivencia Escolar.	Convivencia escolar.	La escuela un lugar seguro para estudiar	Instaurar una cultura de prevención y autocuidado, contando con todos los insumos y elementos necesarios para la sanitización, que permitan la protección contra el coronavirus u otros riesgos.
Gestión de Recursos.	Gestión del personal.	Capacitación docente	Solicitar al sostenedor perfeccionamiento para el profesor del establecimiento pertinente al currículum rural.

9.- “ESCUELA EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ”.		RBD: 3631-5	
VISIÓN: - La Escuela Ema Vásquez Gutiérrez se esmerará por ser el centro de atracción cultural para los niños y niñas de la comunidad en general formando a la vez hombres y mujeres que manifiesten un comportamiento, actividades y valores propios de nuestra cultura y sobre lo que tradicionalmente ha existido un consenso nacional.		MISIÓN: - Ofrecer una educación lo más personal e integral posible con equidad y calidad y capacitación a la comunidad. Para lograr lo anterior es necesario contar con un currículo, un perfil de profesor y una comunidad de apoderados. De acuerdo a la misión sustentada esta Unidad Educativa desea formar niños y niñas con las siguientes características: a) Acuerdo a su edad cronológica. b) Reflexivos y comunicativos. c) Con alta autoestima y valor por la vida. - creativos y autónomos. d) Sensibles y participativos. e) Con un sentido ecológico.	
SELLOS EDUCATIVOS: - Excelencia académica. - Fuerte formación valórica y de respeto por las normas. - Clima escolar que favorable para la sana convivencia. - Consciencia medio ambiental y compromiso con el desarrollo sustentable.		DEBILIDADES A SOLUCIONAR EN EL AÑO: - Instalar ventanales en el colegio antiguo a fin de crear espacios de juegos durante la temporada invernal. -Solicitar techo de rampa baño de discapacitados y electrificación del mismo. -Velar por el cumplimiento de lo solicitado a nivel de PME.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Gestión Curricular	Planificación curricular y Evaluación.	Se desarrollará un proceso de planificación por unidad con la finalidad de organizar el trabajo y las distintas estrategias que permitan comprobar los aprendizajes.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Monitoreo, Seguimiento de Planes	Recoger información relacionada con la gestión de los distintos planes

			implementados en la Escuela, realizando acompañamiento y retroalimentación.
Convivencia Escolar.	Convivencia escolar	Seguridad escolar	Implementar Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con la finalidad de fortalecer en la cultura escolar la prevención, la responsabilidad y el cuidado de todos sus miembros
Gestión de Recursos.	Gestión de recursos educativos.	Compra de insumos Covid-19	Solicitar insumos que permitan prevenir y mantener desinfectado el establecimiento como medida para prevenir contagios.

10.- “ESCUELA ANTONIETA LEÓN VERDUGO”.		RBD: 3632-3	
VISIÓN: - La Escuela se proyecta como un establecimiento capaz de conformar un equipo profesional y técnico orientado a formar alumnos con habilidades cognitivas, afectivas y sicosociales que les permitan finalizar con éxito la enseñanza básica y media, para de esta manera desenvolverse constructivamente en la sociedad con arraigo e identidad cultural.		MISIÓN: - Entregar una Educación integral y de calidad a nuestros estudiantes.	
SELLOS EDUCATIVOS: - Aprendizajes de calidad con identidad y arraigo cultural. -Cultura de trabajo basada en el afecto y las altas expectativas. -Trabajo colaborativo con familias y apoderados.		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO: - Baños alejados de la sala de clases. - Mantener en buenas condiciones la techumbre.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Monitoreo de los aprendizajes.	Monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes, a través de la evaluación formativa,, con la finalidad de recoger información y fortalecer la práctica pedagógica.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Planes de gestión institucional articulados.	La profesora encargada revisa y diseña planes de gestión institucional articulando con las distintas asignaturas.
Convivencia Escolar.	Formación.	Hábitos de vida Saludable.	Instaurar un proceso formativo con los estudiantes en materia de alimentación

			saludable e higiene a través de presentaciones (talleres) que deben contribuir al desarrollo y práctica de buenos hábitos.
Gestión de Recursos.	Gestión de recursos educativos	Tecnología para Mejorar los Aprendizajes.	Fortalecer el uso pedagógico de los recursos tecnológicos en pos de lograr mayores niveles de aprendizaje.

11.- “ESCUELA QUIÑIPATO”.		RBD: 3633-1	
VISIÓN: - Somos una escuela Rural Básica Multigrado comprometida con la formación de mejores seres humanos, que brinda un servicio de calidad para lograr el perfil de egreso de los alumnos, poniendo énfasis en la formación de los valores, la toma de decisiones, la autorregulación y la cultura de la NO VIOLENCIA, así como en la habilidades comunicativas y en el trabajo de equipo.		MISIÓN: - Brindar una educación de calidad para que los alumnos desarrollen competencias intelectuales para la comprensión de lectura, la selección y uso de la información, la expresión oral y escrita la adquisición del razonamiento matemático para aplicarlos en las soluciones de problemas cotidianos, así como también inculcar conocimientos científicos básicos y valores fundamentales para comprender el medio social y natural.	
SELLOS EDUCATIVOS: - Educación centrada en el desarrollo de habilidades. - Formación ética y valórica. - Sana convivencia escolar entre los distintos estamentos de la comunidad educativa		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO: - Mejorar acceso y portón.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Fomento lector	Implementar estrategias que acerquen y fomenten el gusto por la lectura en los estudiantes con la finalidad de fortalecer sus habilidades y los aprendizajes en las diferentes asignaturas.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos en las cuatro asignaturas principales.	Realizar un seguimiento estadístico a través de una planilla Excel de los Objetivos de aprendizaje logrados por los estudiantes.
Convivencia Escolar.	Formación.	Plan de Formación ciudadana.	Ejecutar las distintas acciones del plan, como por ejemplo elecciones directiva

			centro de alumnos, participación del presidente(a) en el concejo escolar, con la finalidad de contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes.
Gestión de Recursos.	Gestión de recursos educativos.	Adquisición de recursos TIC.	Adquirir nuevos recursos tecnológicos como tablet, para implementar clases híbridas.

12.- “ESCUELA LOANCO”.			RBD: 3636-6
VISIÓN:		MISIÓN:	
- Ser una institución educativa básica, donde se imparta educación integral para un desarrollo pleno y armónico de los estudiantes, con valores sólidos que les sirvan para enfrentar los retos de la vida futura.		- Desarrollar en los estudiantes, capacidades, habilidades, actitudes y valores para su formación integral. Competencias fundamentales para el aprendizaje a lo largo de la vida y así lograr los propósitos educativos.	
SELLO EDUCATIVO:		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:	
- Escuela que propicia el desarrollo de todas potencialidades de acuerdo a las capacidades, destrezas y habilidades, en un ambiente fraternal, de entrega, compromiso, entusiasmo y respeto.		- Cierre perimetral cancha. - Implementar laboratorio de computación. - Instalar juegos de patio, para la recreación de los estudiantes.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Fomento de la comprensión lectora.	Se trabajarán textos breves en la asignatura de Lenguaje y Comunicación con el propósito de extraer información explícita e implícita.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del sostenedor.	Daem apoya a la unidad educativa, con personas calificadas.	La unidad educativa tendrá a su disposición profesionales en las diferentes áreas: psicológica, informática y otros para apoyar la gestión escolar cuando la docente encargada lo requiera, además contara con un docente itinerante y ayudante de aula en la escuela permanentemente.
Convivencia Escolar.	Formación	Prevención y cuidado de la salud.	Fomentar la cultura de prevención y autocuidado, contando con todos los insumos y elementos necesarios para la sanitización que permitan la protección contra

			coronavirus y otros riesgos al que esté expuesto la comunidad educativa.
Gestión de Recursos.	Gestión de los recursos educativos.	La mochila y set es-colar, buen inicio del año escolar.	Adquisición de mochila y set escolar, para que los estudiantes tengan el material didáctico necesario para realizar sus tareas y proyectos educativos durante el año lectivo.

13.- “ESCUELA SAN AMBROSIO”.			RBD: 3621-8
VISIÓN:			MISIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> - Ser una escuela formadora de personas reflexivas dentro de una sociedad democrática e inclusiva, con valores y principios, dentro de un marco de aprendizajes y sana convivencia escolar. 			<ul style="list-style-type: none"> - Formar estudiantes con elevados conocimientos, habilidades y actitudes académicas, cívicas, artísticas y deportivas, que les permitan la continuidad de estudios medios.
SELLOS EDUCATIVOS:			DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:
<ul style="list-style-type: none"> - Excelencia académica: Establecimiento de un enfoque de mejora continua de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través del logro de un óptimo nivel de calidad integral en todo el proceso educativo. - Desarrollo valórico, artístico y deportivo: Fortalecimiento de valores, habilidades artísticas y deportivas que potencien la formación integral de todos los estudiantes dentro de un marco de respeto, perseverancia y buena convivencia. 			<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar canaletas exteriores patio Educación Parvularia. - Contar con plataforma de planificación y evaluación.
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Transversalidad Educativa: Todos nuestros estudiantes aprenden.	Desarrollo de prácticas pedagógicas, centradas en las características, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes (como por ejemplo, refuerzo educativo presencial, adecuaciones curriculares, entre otros).
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director	Compromiso y responsabilidad. Capacidad de Ser y dejar Hacer.	Implementación de un sistema de análisis de datos, a través de instrumentos como DIA y gestión de contacto y otros indicadores de calidad. Monitoreo constante, para la toma de decisiones oportunas respecto al proceso de

			enseñanza-aprendizaje y la gestión Institucional.
Convivencia Escolar.	Convivencia escolar.	Plan de gestión de Convivencia Escolar a cargo del equipo de Convivencia	Fortalecimiento del Plan de Gestión Escolar, favoreciendo el bienestar físico, psicológico y emocional de la comunidad educativa, propiciando un ambiente educativo que favorezca el desarrollo de aprendizajes en todos nuestros estudiantes, y principalmente en aquellos que presentan algún tipo de dificultad en el proceso educativo.
Gestión de Recursos.	Gestión de recursos Educativos. Gestión del personal.	Gestionar de forma eficiente y efectiva el personal e insumos necesarios para dar cumplimiento al PEI, necesidades pedagógicas y normativa vigente.	Instaurar instancias de diálogo, participación e inclusión de todos los actores educativos, dándoles real importancia y valorando constantemente su aporte, a través de distintas estrategias de estímulos. Implementación eficiente de la totalidad de los recursos necesarios para el óptimo desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y los demás Planes asociados, para asegurar la entrega de una educación con calidad y equidad para todos nuestros estudiantes.

14.- “LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP”.		RBD: 16454-2	
VISIÓN: -.Aspiramos a la formación de jóvenes con competencias, cuyos patrones de conducta sean el respeto a la diversidad social y natural para el desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, que favorezcan la inserción activa y consciente dentro de una sociedad democrática.		MISIÓN - Entregar una educación integral e inclusiva a jóvenes que cursan la Enseñanza Media Científico Humanista o Técnico Profesional, Desarrollando capacidades y actitudes para valorar críticamente normas, tradiciones, comportamientos y saberes de modo responsable como ciudadanos constructores de una sociedad más democrática y solidaria	
SELLOS EDUCATIVOS: Estudiantes con una formación en valores y principios básicos. - Respeto al medio ambiente y la diversidad. - Buena convivencia escolar. -Desarrollo de habilidades artísticas y deportivas. -Pluralidad del pensamiento.		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO: - Gestión de momentos para la contención socioemocional	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Mejorando los aprendizajes.	El equipo PIE define plan de evaluación y monitoreo de distintas acciones con las asignaturas de Lenguaje y Matemática, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Mejorando la percepción educativa de la	Diseño e implementación del plan de difusión teniendo como

		comunidad escolar comunal sobre el Liceo	fundamento la creación de una imagen corporativa del establecimiento que debe incluir como mínimo los siguientes puntos: visión, misión, sellos. Dar a conocer los planes de formación humanista-científico y técnico profesional. La labor transversal de apoyo del programa PIE, partiendo en el Diagnóstico DIA y en las planificaciones flexibles.
Convivencia Escolar.	Convivencia escolar.	Celebración día de la convivencia escolar.	Una vez al año se celebrara el día de la convivencia escolar, donde se hará participe toda la comunidad escolar a través de diversas actividades.
Gestión de Recursos.	Gestión de los recursos educativos.	Adquisición de elementos tecnológicos y software de Educación.	El establecimiento adquirirá diversos instrumentos tecnológicos, como computadores o software educativos, en otros, con el fin de desarrollar nuevas habilidades en los estudiantes y que de esta forma puedan aprender de forma didáctica y según los distintos estilos de aprendizaje que presenten.

15.- “ESCUELA LAS DUNAS”.		RBD: 16454-2	
VISIÓN: - Lograr que sus estudiantes adquieran habilidades verbales, matemáticas y de manejo social, con capacitación en oficio, entregando valores que les permitan reinsertarse a la sociedad como entes productivos, capaces de enfrentar un campo laboral más amplio, con herramientas concretas, a la luz de los principios y normas que inspiran la misión Institucional de Educación y Gendarmería.		MISIÓN: - Entregar conocimientos y la preparación necesaria para contribuir al desarrollo personal de habilidades básicas que les permita enfrentar a la sociedad con valores que favorezcan un adecuado desenvolvimiento e integración, siendo parte de la masa productiva y no una carga social ante los nuevos desafíos de deberán enfrentar.	
SELLOS EDUCATIVOS: - Escuela que promueve la Resiliencia permanente. - Integradora e inclusiva.		DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO: - Lograr motivar a todos los estudiantes para que logren la superación personal.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Nivelar los aprendizajes de los alumnos.	La Nivelación y desarrollo educacional de los internos, de tal manera que se encuentren mejor preparados para continuar su vida personal, familiar y social una vez que cumplan su periodo de reclusión.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Participación en consejos técnicos, donde se analizan las Peticiones realizadas por los Estudiantes.	Otorgar beneficios de los estudiantes privados de libertad, tales como, salida diaria, libertad condicional entre otros.
Convivencia Escolar.	Formación.	Programación de talleres de reflexión y debate entre compañeros,	Usan instancias para aclarar dudas, estrechar lazos de amistad y fomentar el respeto y la tolerancia.

		guiados por el profesor.	
Gestión de Recursos.	Gestión de recursos educativos.	Realizar guías didácticas para que trabajen activamente los estudiantes.	Confeccionar guías de estudio para las distintas asignaturas.

16.- "ESCUELA DE LENGUAJE POLHUÍN".	RBD: 20342-4
<p>VISIÓN:</p> <p>- Ser una escuela que aspire siempre por una educación de calidad y equidad centrada en las Necesidades Educativas Especiales Transitorias que presentan estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje, todo esto apoyado por un equipo multidisciplinario de profesionales proactivos, creativos, innovadores, con vocación de servicio, optimismo y excelencia en sus labores”.</p>	<p>MISIÓN:</p> <p>- Brindar una educación de calidad y equidad ofreciendo una atención personalizada atenta a las necesidades Educativas Especiales Transitorias de cada estudiante, que desarrolle y potencie las habilidades lingüísticas, así como sus habilidades motoras, sociales, afectivas y académicas, logrando formar individuos íntegros preparados para afrontar múltiples desafíos al ingresar a la educación básica e insertarse correctamente en nuestra sociedad.</p>
<p>SELLOS EDUCATIVOS:</p> <p>Una escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que promueve la inclusión de toda la comunidad educativa. - Comprometida con la formación de niños y niñas con valores y principios basados en la familia, el medio ambiente y la sociedad. - Que desarrolla al máximo las capacidades lingüísticas, artísticas y motoras de sus estudiantes. - Que brinda educación de calidad logrando aprendizajes significativos a través de experiencias multisensoriales. - Con un equipo interdisciplinario de profesionales involucrados en quehacer educativo. 	<p>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sala de clases y patio techado necesita mantención.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Gestión curricular.	Acompañamiento al aula.	Implementar un sistema de acompañamiento al aula considerando la autoevaluación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Reuniones con padres y apoderados.	Integrar de manera activa a la comunidad educativa en el proceso formativo.
Convivencia Escolar.	Convivencia escolar.	Implementación efectiva Plan de gestión de Convivencia Escolar.	Desarrollar actividades para fortalecer la buena convivencia escolar, a través de la entrega de valores y herramientas que promuevan del desarrollo personal y social de nuestros niños y niñas.
Gestión de Recursos.	Gestión de recursos educativos.	Recursos para el buen funcionamiento institucional.	Contar con los recursos necesarios para desarrollar el Proyecto Educativo Institucional y los planes de gestión.

VII.- INSTITUCIONES QUE LE COLABORAN A LA COMUNA:

N°	NOMBRE	PRÓPOSITO	COBERTURA
1.-	CENTRO DE INNOVACIÓN	Apoyar el sistema educacional, impulsando la adopción de innovaciones educativas, contribuyendo al desarrollo de capacidades y mejorando sus condiciones, considerando las necesidades de sus personas y comunidades.	Todas las escuelas y liceo de la comuna.
2.-	TEXTOS ESCOLARES	Entrega sistemática y gratuita de libros de texto de calidad para los sectores prioritarios del currículum, a todos los estudiantes y profesores de los establecimientos educacionales.	Todas las escuelas de primero a octavo básico. Liceo de primero a cuarto medio.
3.-	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	Su finalidad es entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.	Todas las escuelas de kínder a octavo básico y Liceo de primero a cuarto medio.
4.-	ESCUELAS PLUS	Incorporar contenidos educativos mediante el uso pedagógico de los medios, la tecnología y la televisión digital satelital. Aporta innovadores recursos audiovisuales que mejoran el aprendizaje de los alumnos.	Todas las escuelas de la comuna.
5.-	PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)	Atender a niños y niñas menores de 6 años que no tienen acceso a Educación Parvularia. Para esto,	Centros de Taller en la Comuna

		<p>se propone una estrategia educativa que capacita a las madres, padres y/o adultos responsables del cuidado de los niños como primeros educadores de sus hijos e hijas, a través de un programa que los orienta en la estimulación de sus aprendizajes y desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Cash Batuco · Cash Quiñipato · Cash Lagunillas · Cash Carreras Cortas · Cash Santa Rosa · Cash Molco · Cash Pequitas Lagunillas
<p>6.-</p>	<p>CNTV Infantil</p>	<p>Entregar programación audiovisual diaria de carácter educativo como programas, series y reportajes de corte cultural, educativo y de formación general, junto a capacitación docente y formación en educación en medios. Se emite a través de canales de televisión abierta regionales, cable, canales comunitarios e internet; además de circuitos cerrados en escuelas, municipalidades, bibliotecas y hospitales.</p> <p>La programación cumple con educar y entretener, además los videos se pueden reproducir en distintos dispositivos como celulares, tablets, computadores y durante la pandemia han aportado con más de 150 videos al Canal TV Educa Chile.</p>	<p>Todas las escuelas de la comuna.</p>

VIII.- DOTACIÓN DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022

PROCESO PADEM 2022

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% DE VARIACIÓN 2021-2022
MATRÍCULA	1,362	1,330	1300	1319	1282	1257	1302	1302	0%
DOTACIÓN DAEM	36	36	39	40	42	42	64	64	0%

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% DE VARIACIÓN 2021-2022
TOTAL ASISTENTES	125	130	146	153	153	171	164	161	-2%
TOTAL HORAS ASISTENTES	4,956	5,113	5,873	6,185	6,169	7,028	6,744	6,612	-2%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	4	7	10	17	17	18	14	14	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	125	211	440	748	748	792	616	616	0%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	90	94	100	102	99	117	110	109	-1%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	3,738	3,896	4110	4,202	4,054	4,896	4,664	4,620	-1%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	31	29	36	34	37	36	40	38	-5%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1,093	1,006	1323	1,235	1,367	1,340	1,464	1,376	-6%

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% DE VARIACIÓN 2021-2022
TOTAL DOCENTES	120	119	120	118	120	126	130	133	2%
TOTAL HORAS DOCENTES	4,439	4,492	4,665	4,602	4,847	5,083	5,278	5,410	3%
TOTAL DOCENTES AULA	94	95	95	94	97	103	107	107	0%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	3,373	3,484	3586	3569	3856	4092	4296	4296	0%
TOTAL DOCENTES UTP	1	0	3	3	3	3	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	0	132	132	132	132	132	132	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3	3	3	3	3	3	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132	132	132	132	132	132	132	132	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2	0	0	0	0	0	3	100%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	88	0	0	0	0	0	132	100%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	1	1	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	44	44	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	15	15	15	13	13	13	13	13	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	660	660	639	551	551	551	542	542	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	5	4	3	4	4	4	4	4	0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	142	128	132	174	176	176	176	176	0%

IX.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2022, EN PESOS

PRESUPUESTO PADEM 2022

COMUNA	INGRESOS-GASTOS (\$)	INGRESOS-GASTOS/INGRESOS (%)
CHANCO	\$ 0	100%

PRESUPUESTO 2022	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN INTERNADO	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REFUERZO EDUCATIVO	SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN
SALDO INICIAL 2022	\$ 333,638,740	\$ 13,800,000	\$ 0	\$ 0	\$ 20,651,067
INGRESOS 2022	\$ 1,769,805,860	\$ 47,333,953	\$ 307,664,503	\$ 0	\$ 28,255,912
TOTAL INGRESOS 2022	\$ 2,103,444,600	\$ 61,133,953	\$ 307,664,503	\$ 0	\$ 48,906,979
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2022	39%	2%	6%	0%	1%

GASTOS EN PERSONAL	1,873,281,358	\$ 12,226,791	\$ 307,664,503	\$ 0	\$ 0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 176,020,924	\$ 48,907,162	\$ 0	\$ 0	\$ 27,775,188
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 34,142,318		\$ 0	\$ 0	\$ 21,131,791
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRÉSTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SALDO FINAL 2022	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL GASTOS	\$ 2,103,444,600	\$ 61,133,953	\$ 307,664,503	\$ 0	\$ 48,906,979

PROYECTO PRESUPUESTO PADEM 2022

COMUNA	INGRESOS-GASTOS (\$)	INGRESOS-GASTOS/INGRESOS (%)
CHANCO	\$ 0	100%

PRESUPUESTO 2022	SEP PRIORITARIOS	SEP PREFERENTES	PIE	ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	INGRESOS VTF	OTROS INGRESOS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (FAEP 2021)	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
SALDO INICIAL 2022	\$ 0	\$ 0	\$ 420,213,073	\$ 0	\$ 0	\$ 161,745,436	\$ 0	\$ 950,048,316
INGRESOS 2022	\$ 709,811,457	\$ 65,615,443	\$ 546,111,001	\$ 653,532,355	\$ 0	\$ 303,691,616	\$ 77,000,000	\$ 4,508,822,099
TOTAL INGRESOS 2022	\$ 709,811,457	\$ 65,615,443	\$966,324,073	\$ 653,532,355	\$ 0	\$ 465,437,052	\$ 77,000,000	\$ 5,458,870,414
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2022	15%	2%	8%	14%	0%	11%	3%	100.00%

GASTOS EN PERSONAL	\$ 533,148,409	\$ 0	\$ 522,991,407	\$ 653,532,355	\$ 0	\$ 162,000,000	\$ 77,000,000	\$ 4,141,844,823
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 176,663,047	\$ 0	\$ 273,100,000	\$ 0	\$ 0	\$ 230,000,000	\$ 0	\$ 932,466,321
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	\$ 65,615,443	\$ 170,232,666	\$ 0	\$ 0	\$ 50,000,000	\$ 0	\$ 341,122,218
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRÉSTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SALDO FINAL 2022	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23,437,052	\$ 0	\$ 23,437,052
TOTAL GASTOS	\$ 709,811,457	\$ 65,615,443	\$ 966,324,073	\$ 653,532,355	\$ 0	\$ 465,437,052	\$ 77,000,000	\$ 5,458,870,414

X.- MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PADEM 2022

El monitoreo será útil para recolectar información del proceso y observar si la implementación avanza de acuerdo a lo planificado. Esto se realizará semestralmente, a través de estados de avance de las actividades, de tal manera de aplicar medidas remediales si fuese necesario.

Finalmente al término del año se evaluará la ejecución de las acciones y actividades programadas consignando el nivel de cumplimiento de cada una. La evaluación mencionada se efectuara en una jornada de estudio y análisis de resultados con participación de los directores y profesores Encargados que elaboran un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados. En este sentido, la información y conclusiones de este trabajo nos permitirían tomar decisiones en torno a las reformulaciones o ajustes necesarios para el siguiente PADEM, en caso que nuevamente nos correspondiera realizarlo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenidos	Página
I.- PRESENTACIÓN	1
Introducción	2
Sellos Padem	4
Políticas educacionales	5
II.- DEFINICIONES LEGALES	6
III.- DIAGNOSTICO	7
Reseña Histórica/Geografía	
Mapa Ubicación establecimientos educacionales	8
Demografía/Administración Política	9
Características de los establecimientos educacionales	10
Índice de vulnerabilidad escolar (IVE 2021)	11
Tasas de eficiencia interna/Comunal/Educación Básica y Media	12
Porcentaje alumnos prioritarios(as) por establecimientos / Internados	13
Resultados Evaluación Docente	14
Resultados Encasillamiento Carrera Docente	15
Resultados Simce cuarto básico	17
Resultados Simce octavo básico	18
Prueba Transición Universitaria (PTU)	19
Matrícula Establecimientos	22
IV.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL	23
Visión y Misión	
Objetivos Estratégicos	24
Organigrama DAEM	25
Principios/Políticas Institucionales	26
Políticas Educacionales de Chanco, en el contexto operacional	28
Gestión de la Política Educacional Municipal periodo 2021/2022	30
Premisas de la pedagogía del siglo XXI reflejadas en el trabajo técnico pedagógico de las unidades educativas de la comuna de Chanco	31
Programa visitas pedagógicas “conociendo nuestra cultura y raíces”	32
Programa Educación Ambiental	33
Funciones generales DAEM	34
Protocolo de medidas sanitarias para apertura de establecimientos educacionales	36
V.- PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN	38
Iniciativas de apoyo/Fondos apoyo Educación Pública (FAEP 2021)	39
DAEM /Programas de intervención	
• La Comunidad más informada	40
• Mejoramiento infraestructura establecimientos educacionales	42
• Mantención infraestructura de los establecimientos educacionales	43
• Computación e informática educativa	44
• Programa Integración Escolar	45
• Unidad Jurídica DAEM	47
• Convivencia Escolar	49
• Educación Extraescolar	51
• La Unidad Técnico Comunal apoya las prácticas pedagógicas	53

• Transporte Escolar	55
• Programa de Salud del Estudiante	57
• Becas Tic (JUNAEB)	58
• Habilidades para la vida (HPV)	59
VI.- PLAN ANUAL DE ACCIÓN 2022 ESCUELAS Y LICEO	61
✓ PAHUIL	62
✓ LOS HÉROES	64
✓ CARRERAS CORTAS	66
✓ LOS PEUMOS	68
✓ GABRIELA MISTRAL	70
✓ RELOCA	72
✓ EL SAUCE	74
✓ RICARDO SALGADO	76
✓ EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	78
✓ ANTONIETA LEÓN VERDUGO	80
✓ QUIÑIPATO	82
✓ LOANCO	84
✓ SAN AMBROSIO	86
✓ LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	88
✓ LAS DUNAS	90
✓ ESCUELA LENGUAJE POLHUIN	92
VII. INSTITUCIONES QUE LE COLABORAN A LA COMUNA:	94
• Centro de Innovación	
• Textos Escolares Textos Escolares	
• Programa de alimentación escolar.	
• Escuela Plus.	
• Programa Conozca a su Hijo (CASH)	
• CNTV Infantil	
VIII.- DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022	96
IX.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022 EN PESOS	97
X.- MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2022	99
ÍNDICE	100

